EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 26, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 5 de Diciembre de 1899

Año II — Núm. 488

NOTAS DE FENIX

La prensa de la campaña respira satisfaccion. Por una parte, el estado de los campos, ricos en promesas para la ganadería y la agricultura, y por la otra los trabajos de las inspecciones técnicas que son el preludio de positivas mejoras en materia de caminos.

Esas impresiones optimistas las acentúan las ideas de paz fecunda y de honradez administrativa, pregonadas por el ministro de Fomento en la exposicion féria de Paysandú;—y á buen seguro ningun habitante del país ha de negar su pecho á la fundada esperanza de tiempos prósperos y tranquilos, sin mas agitaciones que las que surgen del ejercicio amplio y libre de los derechos cívicos.

***

El otro dia dimos noticia á nuestros lectores del nuevo periódico titulado la *Stereo-Revue*, que se publica quincenalmente, llenando condiciones extraordinarias.

Gracias á sus procedimientos, que amplificaremos de nuevo, los incidentes y los sucesos de la esfera política, de la calle, del teatro, de los salones, de los tribunales, etc, se reproducirán ante la vista de los suscriptores.

Existía antes el diario ilustrado, el diario de los inventores; pero la *Stereo Revue* sólo exige de sus suscriptores atencion menos prolongada, pena más exigua y tiempo más corto que lo requerido por la lectura de los acontecimientos; hace desfilar ante la vista de sus suscriptores, en *relieve*, la vida del mundo.

El abonado recibe gratuitamente un ligero y elegante estereóscopo, ó sea un estuche, y cada quincena la administracion de la Revista envia al suscriptor un rollo de papel, cuya banda pelicular reproduce en relieve 15 ó 20 fotografías animadas de palpitante actualidad tomadas por sus fotógrafos *reporters*. Mediante estas bandas, sin movernos del interior de nuestras viviendas, podremos contemplar los combates de los ingleses y de los boers en el Transvaal, las peripecias de un gran incendio y todas las emociones intensas que pueden desarrollarse en la vida de los pueblos y de los individuos; es decir, inspeccionar el espejo de los hechos, el cinematógrafo de la vida diaria: en una palabra, el sol, por medio de la fotografía, tomará parte en la redaccion de los periódicos.

***

Bajo distintos puntos de vista merecen tomarse en consideracion los siguientes párrafos de *El Deber Cívico* de Melo, si bien en parte contradicen su propio espíritu, pues la ganadería aparece triunfante del mal de carácter permanente que se señala:

«Las corrientes de agua que riegan nuestros campos (dice el colega) son numerosas y muchas de ellas arrastran importante caudal que contribuye á hacer mas propicio y ventajoso el desarrollo de la agricultura, utilizando aquellas en el riego, y sirviendo de inmejorable abrevadero para las haciendas.

Esta condicion, no la tienen los campos que lindan con nuestro departamento, y que forman la extensa zona denominada Rincon de Ramirez, inmensas planicies encerradas entre los ríos Tacuarí y Cebollatí, y que van á morir á la pintoresca laguna Merim

Hemos observado con atencion la naturaleza de las aguas, que llenan los cauces de los innumerables arroyitos que cruzan aquella pampa Uruguaya.

En la estacion que atravesamos, todas las de los arroyos nombrados, permanecen estancadas, cubiertas de limo verdoso y despidiendo emanaciones pútridas que inficcionan el aire.

De esas aguas no solamente se sirven los ganados, sino que tambien, en muchas circunstancias, el hombre se ve necesitado á ingerirlas, sufriendo como es natural, las fatales consecuencias del paludismo.

La naturaleza del terreno, plano y cenagoso por completo, impide que las aguas tengan movimiento, de aquí se desprende, que no se encuentre en toda aquella dilatada zona del vecino departamento de Treinta y Tres ni un solo arroyo interior, que conserve sus aguas en estado normal.

Esta condicion hace completamente insalubles aquellos parajes, habiendo allí casos de verdadera *malaria*.

Sin embargo, y aun á pesar de estas circunstancias, tiene su desarrollo floreciente la ganadería en el Rincon de Ramirez, no sucediendo lo mismo con la agricultura, que lleva vida anémica, por la pobreza de los terrenos, pues, en tierras tan estériles no producen ni se desarrollan las plantas mas vulgares.»

***

El Estado libre de Orange está representado en Madrid por un cónsul: el señor J. Max van Hulsteyn, personalidad muy interesante, de conversacion viva, animada, pintoresca, que instruye y atrae y gana en seguida la voluntad del interlocutor.

Holandés de nacion, y con amor ardiente por el país que representa, son para él gratas satisfacciones las continuas muestras de simpatía que en España y fuera de ella reciben sus compatriotas.

He aquí lo esencial de una *interview* entre dicho caballero y un reporter de *El Heraldo*:

—Luchamos por la justicia y por nuestra existencia. Nuestra causa no puede ser más santa. Por eso no nos hemos parado á medir nuestras fuerzas.

Ya ve usted: el ejército permanente de Orange en tiempo de paz lo forman 300 hombres. Pero ahora todos los capaces de tomar las armas han acudido á la defensa de su patria.

—Pero ¿tienen ustedes confianza en que esas masas de paisanos, armados de repente y sin educacion militar, podrán sostener el empuje de tropas disciplinadas y luchar con ellas?

—Ese es el error. Nosotros no somos soldados en la acepcion que aquí se dá á esa palabra; pero nuestra educacion militar dura toda la vida. Empieza en la escuela con ejercicios corporales útiles y perfectamente graduados.

Se aprende á correr, á trepar, á montar á caballo, á nadar. Despues esta educacion no se interrumpe, y lo mismo el hombre profesional, que el artesano, que el pastor y el labriego aprenden el manejo de las armas y están adscritos á una sociedad de tiro y á un comando ó regimiento local. Tenemos nuestras prácticas metódicas y constantes, y todos sabemos pelear individualmente y en masas organizadas. Así, pues, entre nosotros la Nacion, el Estado y el Ejército son una misma cosa, no tres cosas distintas, que á veces pugnan entre sí, como sucede en las grandes naciones europeas.

Los resultados ya se están viendo. Nuestro pueblo armado y nuestros hermanos los transvaalenses, cuya organizacion es la misma, no solo se baten con tropas numerosas de uno de los ejércitos europeos de más prestigio militar, sino que hasta ahora llevamos la mejor parte.

No nos debemos, sin embargo, entusiasmar antes de tiempo. La empresa es tremenda. Los recursos de Inglaterra, inmensos. La lucha será porfiada, sangrienta, memorable; pero no es posible predecir como será el fin. En último caso, ustedes tienen una *Numancia* y un *Sagunto*, que nos darian el ejemplo de cómo deben caer los pueblos que luchan contra enemigos omnipotentes.

—¿Y no confian ustedes en algunas complicaciones que pudieran favorecerles?

—Ese es un punto muy delicado en que yo no puedo entrar. Dícese, sin embargo, que si Rusia estuviera dos años más adelantada en sus aprestos militares, podría encontrarse Inglaterra en una situacion muy apurada. Así y todo, opínase que la Gran Bretaña no podrá distraer mas fuerzas militares de la India, ni del Mediterráneo, ni de Egipto, y que se verá obligada á movilizar sus milicias, y no se sabe cómo recibirá esto el pueblo inglés.

—¿Y ha recibido usted, como ha sucedido en otros países, solicitudes de españoles para alistarse como voluntarios de Orange y del Transvaal?

—Sí, señor. Todos los dias recibo diez ó doce pretensiones de esta clase y ofrecimientos de muchos géneros. Por cierto que á todos tengo que contestar lo mismo, á saber: que aún agradeciéndoles mucho, no puedo aceptar ninguno de estos ofrecimientos.

Y lo mismo digo al sin número de inventores que me presentan porcion de máquinas mortíferas y diabólicas para destruir ingleses. Mis instrucciones sobre este punto son que los inventores vayan á Pretoria y á Bloemfontein á presentar directamente sus invenciones á los Gobiernos del Transvaal y de Pretoria.

***

Quedan ustedes invitados á *hacer nono*,—sin excluir los más rebeldes á Morfeo:

Le Journal d'Hygiène, cuya competencia es por demás reconocida, expone como receta indispensable á cuantos deseen gozar de un sueño reparador, una receta que consiste en lavarse la cara con agua caliente antes de acostarse.

Añade igualmente el mismo periódico que el pasarse el cepillo de la cabeza por ésta, es operacion que calma los nervios, contribuyendo por sí sola á procurar el sueño. Estos procedimientos, cuya eficacia la abonan personas que los han puesto en práctica, unidos al de que la cama se encuentre separada de las paredes del dormitorio, garantizan de antemano el éxito.

¡A roncar, pues!

Fénix.

DIRECTORIO NACIONALISTA

Celebró sesion ordinaria anoche el Directorio del Partido Nacional. Ocupóse de varios asuntos de trámite y tomó nota de una comunicacion en que la Comision Departamental del mismo partido en Rivera manifiesta que enterada de las ideas y propósitos patrióticos de ese Directorio, cree de su deber acompañarlo decididamente en la obra de aliento emprendida; significando á los correligionarios que guían la marcha del partido en tan ruda labor, que sus esfuerzos convergerán en el sentido de robustecer esa accion, haciéndola mas compacta, mas homogénea; para lo cual, dicha Comision resolvió lo siguiente:

1.° Dirijir colectivamente esta comunicacion á ese Directorio, haciéndole saber la expresion de agrado, con que se ha impuesto de la constitucion de la autoridad direccional del partido, y de los propósitos y fines indicados en la expresada comunicacion, que son los que abriga esta directiva, y sin duda alguna los correligionarios de todo el departamento, y

2.° Dirijir comunicacion á las comisiones seccionales, haciéndoles saber la adhesion que presta esta comision á ese Directorio esperando de ellas que propenderan al mismo fin, haciendo que la suprema direccion del partido sea prestigiada por la opinion unánime de los correligionarios.

FRANCISCO BAUZÁ

HOMENAJE Á SU MEMORIA

A los 50 años de edad, en pleno vigor de su inteligencia, una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro al senador por el departamento de Soriano señor Francisco Bauzá.

Fué una personalidad de múltiples manifestaciones que le señalaron dentro del Partido Colorado, una figuracion propia, que le permitió ser influencia decisiva en unos momentos, y ser siempre consejero prestigioso por sus antecedentes de lealtad al partido de sus convicciones.

Periodista batallador y enérgico, determinó en «Los Debates» la nota incisiva y partidaria de su temperamento.

Diplomático en la República Argentina y en el Brasil, señaló su paso en nuestra cancillería con el tratado Bauza-Irigoyen, celebrado en 1875, y con el arreglo de nuestra deuda con el Brasil.

Ministro de Estado, proyectó y sostuvo durante el gobierno del doctor Herrera y Obes, la Ley de Registro Cívico Permanente.

Diputado y senador, ha enriquecido los anales de nuestras asambleas con brillantes discursos, que lo revelaron como un improvisador expontáneo y elegante, como un adversario lógico en el debate, contundente en la réplica, personalísimo en las expansiones de su oratoria original, severa, de corte verdaderamente parlamentaria.

Y, finalmente como escritor, Francisco Bauzá ha tratado importantes cuestiones sociales y políticas, dejando en ellas un criterio de observador y antecedentes de estudio de importancia.

Su obra «Historia de la Dominacion Española en el Uruguay» basta para asegurar la supervivencia de su nombre. En ella se manifiesta el historiador en todas sus condiciones de narrador juicioso, de criterio prudente, de pensador reposado, de estilista sereno.

Pero, la nota que pone de relieve esa figura que desaparece es su honradez personal. Francisco Bauzá muere pobre. De sus altas posiciones políticas; de su actuacion en situaciones ya juzgadas, solo sacó el triste recurso de vender los mejores libros de su biblioteca, al vil precio que le imponian sus necesidades, para vivir la modesta existencia que llevaba.

Muere siendo senador de la República, cuando su carácter se había adaptado á las evoluciones del presente, á las que prestaba el concurso de su inteligencia esclarecida y á las que sin duda iba á acompañar con su larga práctica en la política nacional.

Tributamos, pues, el homenaje de nuestro respeto á la memoria del ilustre extinto.

Los oradores

A nombre del Poder Ejecutivo hablará en el acto de la inhumacion de los restos del señor Bauzá el ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa.

El doctor Antonio M. Rodriguez senador por Paysandú hablará en representacion de la Comision directiva del Partido Colorado.

El presidente del Senado señor Batlle y Ordoñez hablará á nombre de esa rama del Cuerpo Legislativo y el doctor José Espalter por la Cámara de Representantes.

A nombre del Club Católico hablará el doctor Juan Zorrilla de San Martin.

El señor José Salgado hablará á nombre de la Asociacion de Estudiantes.

Se anuncian otros discursos además de éstos.

En la casa mortuoria

La casa mortuoria se vió invadida por mucha gente al conocerse la fatal nueva.

El cadaver ha sido colocado en un lujoso ataud de ébano con guarniciones de plata, lo cubren algunas coronas de flores artificiales enviadas por el presidente de la República, el Senado y la Cámara de Representantes.

El cadaver está vestido sencillamente de negro y tiene en sus manos un crucifijo.

Rinden la guardia de honor cuatro soldados y un cabo del batallon 3° de cazadores. Este cuerpo envió un destacamento vestido de gala al mando de un capitan, dos tenientes y un alferez.

Las coronas

Han enviado coronas la Cámara de Representantes, el Club Católico, Juan Blengio Rocca, Sebastian Martorell, Luis Panigatti, Arturo Semeria, Cámara de Senadores, Círculo Católico de Obreros, jefes y oficiales del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores, Joaquin de Salterain, Varios admiradores al gran ciudadano Francisco Bauzá, Los empleados del Ministerio de Gobierno, Juan Cuestas presidente de la República, Rodolfo de Arteaga, Blas Vidal, Angela Cuestas de Gruwaldt, Clodomiro de Arteaga, Orfilia y Dolores Bauzá, Eusebio de Leon, Francisco Milans Zabaleta, Juana G. de Espalter, doctor José Espalter, Pedro Etchegaray.

Telegramas

La familia del extinto ha recibido los siguientes telegramas:

Buenos Aires, 4—A Maria Schiaffino de Bauzá.—Lamentando profundamente la pérdida sufrida, envíole mis mayores demostraciones de condolencia.—*Miguel A. Tomé.*

Mercedes, 4—A Maria S. de Bauzá—Reciba señora mi sentido pésame por la pérdida de su digno esposo y querido amigo mio.—*A. Gonzalez Roca.*

Mercedes, 4—A viuda del senador Bauzá—En nombre del club colorado Libertad presento á usted las mas sinceras condolencias por la pérdida irreparable que la familia y la patria tienen hoy que lamentar.—*Gervasio Galarza*, presidente.—*Ricardo Nez Vila*, secretario.

Mercedes, 4—A viuda de senador Bauzá.—Lamentamos sinceramente la pérdida irreparable que usted acaba de experimentar adhiriéndonos á su justo dolor.—*General Gervasio Galarza.*—*Comandante Gervasio Galarza.*

Mercedes, 4—A Francisco Milaens Zabaleta—Adhiérome duelo nacional presentando pésame familia ilustre muerto. Quedamos sin historia y en política fatalmente perdidos.—*A. J. Lacerda.*

Tarjetas de condolencia

Entre las tarjetas de condolencia anotamos las de Eduardo Mac-Eachan ministro de Gobierno, presenta su mas sentido pésame á la señora Maria Schiaffino de Bauzá por el fallecimiento de su ilustre esposo, ciudadano don Francisco Bauzá que honró la República con su fecundo talento, habiéndose hecho acreedor á la gratitud nacional por sus altos méritos cívicos y privados.—4 de Diciembre de 1899.

—Mariano Soler arzobispo de Montevideo, da el mas sentido pésame.—Bernabé Quiñones, Santiago Haretche, Sebastian Martorell, Rafael Yéregui, Eugenio Zoa O'Neill, etc. etc.

Firmas del album

Se han puesto dos albums á disposicion de la gente que acude á la casa mortuoria.

De ellos hemos entresacado las firmas de los señores:

Martin C. Martinez, Juan Cuestas, José Saavedra, Gabriel Terra, A. Carvalho Lerena, Juan A. Capurro, Daniel Garcia Acevedo, Manuel Garcia de Zúñiga, Pedro Borches, Pantaleon Perez Gomar, Manuel Mendoza Garibay, A. Evia Jonez, A. Isasa, José Bové, Horacio Gimenez Pastor, Pedro Idiarte Borda, Juan Nicrosi, Emilio Avegno, J. H. Ballestero, L. Despeyroux, Juan A. de Labandera, Augusto Acosta y Lara, A. Brizuela, A. Cerri, A. Carve, R. de Arteaga, A. Urta y Rocca, J. F. Munyo, Eulogio de los Reyes, Luis P. Fabregat, José R. Usera, A. Almada, Cristóbal A. Salvañach, L. G. Barbot, G. Monegal, Joaquin de Salterain, R. Mora Magariños, Eduardo Vazquez, Francisco Garcia y Santos, Miguel Muelas, Angel Casalla, Fernando Moratorio, A. Barreiro y Ramos, Luis Piera, Lucio Piñeyro, E. Buenafama, Alejandro Canstat, Avelino Burgueño, A. Gomez Ruano, Donaldo Mac-Eachen, Celedonio Islas Arturo Terra, Juan Buela, Lauro Mendez, Jullan Fontana, Bernardo Garcia, José Calleriza, Zoilo Pereyra, Bernabé Herrera y Obes, F. Carré y Calzada, Juan M. Etcheverrito, Eusebio de Leon, Alberto Zorrilla, Julio Lerena Joanicó, Carlos Adami, José Maria Castellanos, José B. Iglesias, Manuel M. de la Bandera, Clodomiro de Arteaga, P. Callorda, Alberto Nin, Ricardo Espalter, J. Bonnet, Alberto Palomeque, Alfredo Etchegaray, Plácido Abat, José Pedro Farini, A. Durañona F. A. Lanza, Sotero Diaz, Emilio Gambin y Blanc, Eduardo Flores, Abel J. Perez, Adolfo Castellanos, Cárlos del Castillo, P. Risso, Edme A. Vaillant, A. Mas de Ayala, Oscar Hordeñana, Adolfo Bagañez, Teodoro Herrera y Reissig, Cárlos M. Reissig, Juan F. Delgado, C. E Castellanos, J. D Etcheverry, F. Zufriategui, F. E. Capurro, H. Gallinal, A. Turene, Cárlos Gaudencio, Conrado A. Thode, José Espalter, Felipe Villegas Zúñiga, N. Acevedo Diaz, Jaime Castells, A. Mendes del Marco, Juan M. Lago, Isidro Fynn hijo, Luis A. de Herrera, R. V. Benzano, Adolfo Artagaveytia, E. Guimerà Mac-Eachen, José Puig y Maciel, Rodolfo Herrera, Félix Etchepare, Juan A. Mendez, A. Casiani, Felipe Montero, Avelino G. Buela. Julio Dufrechou, Agustin Castro Caravia, Ruperto Mendez, César Freire, Pedro Rivera.

En la Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez y con asistencia de 12 senadores, se declaró abierta la sesion á las 3 y 30 p. m. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de lo siguiente:

La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de Patentes de giro para los departamentos del litoral é interior de la República, que ha de regir en el año económico de 1899 1900.—Repártase.

EL FALLECIMIENTO DEL SENADOR BAUZÁ

El señor presidente manifiesta que el P. E. ha remitido un mensaje por el cual anuncia la muerte del distinguido ciudadano, notable escritor y miembro del H. Senado, don Francisco Bauzá. Se dá lectura de ese mensaje, y es destinado á una comision especial compuesta de los senadores por Minas, Maldonado y Colonia.

Manifestó el doctor Rodriguez que en antesala se impusieron todos los senadores presente de ese mensaje, por el que se solicitan honores públicos excepcionales con motivo de la pérdida irreparable que acaba de experimentar el país á causa del fallecimiento del notable ciudadano don Francisco Bauzá.

Las opiniones fueron uniformes, en el sentido de que se deberían decretar honores en forma análoga á las que el Honorable Consejo de Estado adoptó con motivo del fallecimiento de los ciudadanos doctor Carlos M.ª Ramirez y señor Juan José de Herrera; y en ese concepto se redactó un proyecto que pasa á la Mesa para que se dé lectura.

—Ese proyecto lo publicamos en otro lugar.

Como el proyecto cuenta con la adhesion unánime del Senado, hace mocion para que sea tratado sobre tablas.

El doctor Lenzi dijo que en virtud de lo manifestado por el señor senador Rodriguez ha hecho mocion para que el proyecto fuera votado por aclamacion, como homenaje á la memoria del esclarecido ciudadano que ha fallecido; que se levante la sesion en señal de duelo, y que la Mesa nombre una comision de senadores, que en union con la que nombre la Cámara de Diputados, se encargue de representar al C. L. en la traslacion de los restos de don Francisco Bauzá desde el local en que se encuentra, al recinto legislativo.

Se vota el proyecto y la mocion del señor Lenzi, y son aprobados por aclamacion; designando la Mesa á los senadores Acevedo Diaz, Varela y Mendoza para que cumplan la mision indicada por la mocion que fué sancionada.

No fué para más el acto.

En la Cámara de Diputados

Con asistencia de 40 diputados abrió la sesion el señor Saavedra á las 4 y 50 p. m., y manifestó que la Cámara habia sido citada á sesion extraordinaria, á solicitud del P. E. para tomar en consideracion un mensaje que se ha remitido al Cuerpo Legislativo, con motivo del fallecimiento del senador por Soriano don Francisco Bauzá.

—Se dió lectura del Mensaje del Ejecutivo por el que se indica la justicia en decretarle honores de ministro al señor senador don Francisco Bauzá, así como del proyecto sancionado por el Senado que publicamos en otro lugar.

MOCIONES

El doctor Palomeque pide que se vote el proyecto del Senado por aclamacion:

El señor Serrato dijo lo siguiente.

La patria está de duelo: el ciudadano Francisco Bauzá ha muerto!

Aún lloramos la desaparicion del primer publicista del Rio de la Plata, del preclaro ciudadano Cárlos M. Ramirez, cuando nos sorprende la muerte de otro gran servidor del país. Es el primer orador parlamentario de la República el que desaparece, el historiador conceptuoso y profundo, el estadista talentoso y reposado.

La vida pública del eminente ciudadano Francisco Bauzá, toda ella puesta al servicio de los intereses de la nacion fué una vida de lucha, una actuacion de combate.

Habrá cometido errores; pero sus actos aun aquellos más apasionados, fueron siempre inspirados por la sinceridad y la virtud, y su norte, en la vida política, fué encauzar las corrientes de nuestra impetuosa democracia en los senderos de la paz y del trabajo.

Que ha tenido adversarios y adversarios implacables nadie lo niega; pero, esos, y sus amigos políticos, los que conocemos sus servicios al credo político de nuestras afecciones, confraternizamos en un mismo sentimiento de tristeza y de pena por su muerte y nos inclinamos respetuosos ante su cadáver.

Es el país el que pierde á uno de sus hijos mas eminentes, á uno de los que mas brillo ha dado en el extranjero, al nombre uruguayo.

Aún sus adversarios reconocen sus méritos y sus servicios al país y admiran su grandeza, la que consiste en haber compensado, con creces, sus errores con sus grandes virtudes. Esto es bien sintomático de su valimento.

Honrando á ese servidor esclarecido, demostramos que somos dignos de producir hombres de la elevacion moral y de la potencia intelectual del que fué Francisco Bauzá.

Para completar la mocion que acaba de hacer el doctor Palomeque, y para que la Cámara se asocie debidamente á las honras fúnebres que se le han de tributar, hago la siguiente mocion: «Que la Cámara de Diputados designe un orador para que en su nombre hable en el momento del sepelio; que se dirija una nota de pésame á la señora viuda del extinto; que la Cámara en señal de duelo no celebre sesion en el dia de mañana como estaba determinado; y por último que se designen cinco miembros de la misma, para que en union de la comision nombrada por el Senado, se encargue de la traslacion de su cadáver á las antesalas del Senado.»

Es de opinion el doctor Espalter que la Cámara debe apresurar la sancion por aclamacion como se indicaba en el proyecto de resolucion enviado por el Senado, y la mocion hecha por el señor Serrato, expresando así de una manera excepcional su sentimiento tambien excepcional de tristeza y duelo por el fallecimiento del señor don Francisco Bauzá. Que todo fallecimiento de un colega acongoja, pero nunca como el de éste sabio legislador que muchas veces desde aquel sitial deslumbraba en los debates parlamentarios. En todos los casos la desaparicion de un personaje político que hubiera consagrado la existencia al bien del país, deberá apenarnos, pero ninguna comparable con la pena que se experimenta al lamentar la desaparicion del hombre que actuó durante gobiernos buenos y malos, que gozó de la confianza del partido que está en el poder, y sin embargo vivió y murió pobre. Que sería un sentimiento natural el que se experimentara por el fallecimiento de un escritor de talla, pero no sería comparable al de este publicista que si alguna vez cayó en el error víctima de las pasiones humanas, siempre su pluma brilló proclamando la verdad, el bien y la virtud.

Es, pues, para honrar al distinguido orador que deja vacía la tribuna parlamentaria de la Nacion, hasta que una generacion que todavía no ha llegado deje un legado permanente como la historia de España en la América; es para honrar á ese que debe votarse por aclamacion la mocion presentada á la consideracion de la Cámara.

UNA PENSION

Crée el doctor Rodriguez Larreta que hay algo que agregar á lo que ha sido propuesto por el P. E. y el señor Serrato.

Dice que es notorio que el señor Bauzá ha muerto en estado de suma pobreza, y tal vez sea éste uno de los timbres de mayor gloria para su memoria, y sería de estricta justicia que la Cámara votara por aclamacion una pension á la viuda, que él propone sea de 2400 $ anuales. Es igual á la que goza la viuda del doctor Cárlos Maria Ramirez. Hace mocion en ese sentido.

LA COMISION ESPECIAL

Se vota el proyecto del Senado y la mocion del señor Serrato, y son aprobados por unanimidad. El señor presidente nombra para componer la Comision especial á los señores doctor Salterain, ingeniero Serrato, doctores Palomeque, Cuestas y señor Garcia y Santos. Y para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio á nombre de la Cámara, al doctor Espalter.

VOTANDO LA PENSION

El doctor Blengio Rocca sostiene el propósito de oponerse á la parte fundamental de la mocion hecha por el doctor Rodriguez Larreta, pero le parece oportuno que se le dé el trámite reglamentario, para no exponerse á una cuestion que puede ser discutida.

Opina lo contrario el doctor Espalter, indicando que la Cámara estaría en el caso de sancionar sobre tablas la mocion, porque ella se halla íntimamente conexionada y relacionada con el asunto que ha enviado el P. E. Que el proyecto sobre honores al señor Bauzá, puede consistir en honores á la inhumacion de su cadáver ó en la forma indicada por el doctor Larreta. No encuentra en ello nada de inoportuno, y mientras tanto el sancionarla sin dudas y sin vacilaciones la mocion, es un homenaje que se impone.

Insiste el doctor Blengio en que debe meditarse sobre el asunto,—si bien no tiene el propósito de oponerse—sobre todo teniendo en cuenta la circunstancia de hallarse el Cuerpo Legislativo en sesiones extraordinarias. Que es necesario evitar cuestiones puramente legales, puramente doctrinarias.

Crée el doctor Larreta, que está dentro de la facultad de la Cámara cuando se trata de juzgar y resolver acerca de un mensaje del poder ejecutivo decretando honores al señor Bauzá, decretar al mismo tiempo una pension á la viuda. Es uno de los tantos honores que le discierne el país á uno de sus grandes servidores. Y que la resolucion ha de tomarse sobre tablas, por que arrojando dudas, no vale la pena de adoptarse.

El doctor Mora Magariños votará la mocion del doctor Rodriguez Larreta.—Tambien lo hará el doctor Palomeque, á nombre del sentimiento, y cuando se habla en nombre de éste—dice—no se discute.

Si dejamos pasar—agrega—24 ó 48 horas y nos ponemos á pensar en los agravios mutuos que hemos podido hacernos en la vida, no concedemos pension á ningún adversario político. Es en nombre de este sentimiento, y apesar de que este proyecto, no está presentado con los preceptos reglamentarios, lo voy á votar desde el fondo de mi alma para dar una prueba de que los amigos y los adversarios, nos inclinamos con respeto ante la tumba del eminente escritor que ha dejado páginas brillantes en la historia.

Se trata sobre tablas la mocion y es aprobada en general y particular, por mayoría.

Se levantó la sesion á las 5 y 20 p. m.

Ley decretando los honores

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc. etc., decretan:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo de acuerdo con su mensaje de esta fecha para tributar honores de ministro de Estado, al señor senador por el departamento de Soriano, ciudadano don Francisco Bauzá.

Art. 2.° El cadáver de este esclarecido ciudadano será velado en el recinto del Poder Legislativo.

Art. 3.° Las exequias fúnebres serán costeadas por el tesoro nacional.

Art. 4.° El presidente de la honorable asamblea general hará uso de la palabra en nombre del Poder Legislativo, en el acto de la inhumacion de sus restos.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la honorable Cámara de Representantes en Montevideo á 4 de Diciembre de 1899.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Orden general del Estado Mayor

Art 3.° Habiendo el H. Cuerpo Legislativo dado su aquiescencia para que sean rendidos honores fúnebres de ministro de Estado al cadáver del malogrado ciudadano y senador de la República don Francisco Bauzá, este Estado Mayor General del Ejército, con autorizacion superior dispone:

Que mañana á las 4 p. m. se encuentren formados, en traje de parada, en la calle Buenos Aires frente á la casa mortuoria núm. 73, la Escolta de Gobierno, la que apoyará, la derecha con frente al sur; y á continuacion dos secciones del Regimiento de Artillería de Campaña y los batallones 1.°, 3.° y 4.° de Cazadores, por su órden numérico, siguiendo la prolongacion la línea hacia el Este.

La línea será mandada por el que suscribe, llevando de ayudantes á los tenientes coroneles don Joaquin Royer é idem graduados don Fidel del Pino y don Jorge Medina, capitan don Luis Dentone y teniente 1.° don Sebastian Piriz, como tambien una escolta compuesta de un sargento, un cabo, un clarin y cuatro soldados, que enviará el señor jefe del rejimiento 3.o de Caballería, los que se encontrarán en el cuartel que ocupa el batallon 4.° de Cazadores á las 3 y 1|2 p. m., como igualmente los expresados ayudantes.

Art. 4.° Se ordena al señor jefe del batallon «24 de Abril» 3.o de Cazadores, envie á la casa mortuoria una compañía vestida de parada, á fin de hacer guardia de honor.

Art. 5.° La fortaleza «General Artigas» dará cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 96 del Reglamento y Disposiciones para esta oficina.

Art. 6.° Los cuarteles y demas dependencias militares de esta reparticion mantendrán á media asta el pabellon nacional hasta el acto de la inhumacion.

Art. 7.° Se invita á los señores generales, como tambien á los jefes y oficiales francos de la guarnicion á acompañar el féretro.—Firmado: *Antonio Marquez.*

La C. D. N. del Partido Colorado

Ayer celebró sesion la Comision D. Nacional del Partido Colorado, con el objeto de adherirse á los honores fúnebres que se harán al senador Francisco Bauzá, presidente de esa Comision.

Se resolvió que la Comision asistiría en corporacion, y que, en su nombre llevaría la palabra el doctor Antonio M. Rodriguez.

Club colorado Venancio Flores

Habiendo fallecido en el día de ayer el correligionario político don Francisco Bauzá—la comision directiva del «club colorado Venancio Flores,» invita á los señores socios del club y á los correligionarios para que concurran en el día de hoy á las 4 de la tarde á la casa mortuoria calle Buenos Aires núm. 73 á fin de acompañar hasta la última morada, los restos del que en vida prestó á nuestro partido importantes servicios.

Montevideo, Diciembre 5 de 1899.—*Nicomedes Castro*, presidente honorario—*Pedro J. de la Torre*, presidente—*Antonio Natero*, secretario.

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Diciembre 5 de 1899.—Se invita á los señores diputados á concurrir hoy á las 4 p. m. á las antesalas del H. Senado para incorporarse al cortejo fúnebre del señor senador don Francisco Bauzá.—*La Secretaría.*

Asociacion de los Estudiantes

La Comision Directiva de la Asociacion de los Estudiantes invita á los compañeros de todas las facultades para el entierro del eminente ciudadano don Francisco Bauzá que tendrá lugar hoy á las 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 5 de 1899.—*José Salgado*, presidente; *Pablo Gonto*, secretario ad-hoc.

Militares

Comision de uniformes—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—En el deseo de comunicar á ustedes la resolucion que el Gobierno adoptará en el proyecto de Reglamento de uniformes, divisas é insignias para el ejército y marina, no habia antes acusado recibo de dicho trabajo que dá término á su cometido y encarecido la laboriosidad demostrada por la Comision en su tarea.

Pero como el estudio de dicho proyecto demanda tiempo y á objeto de que la resolucion superior consulte todos los puntos convenientes é intereses que se han tenido en cuenta al cometer á ustedes ese trabajo, me adelanto á acusarles recibo del referido proyecto y expresarles mi agradecimiento por la labor realizada, así como declarando á la vez terminado el cometido de esa Comision.

Con este motivo saluda á ustedes atentamente.—P. Callorda.—Señores de la Comision redactora del reglamento de uniformes.

Batida á los montes del Rio Negro—Por el Ministerio de Guerra y Marina se resolvió ayer telegrafiar al jefe del regimiento 5o. de caballería, para que ponga 20 hombres con la respectiva dotacion de oficiales á órdenes del jefe político de Tacuarembó, con el objeto de dar una batida á los montes del Rio Negro, donde merodean algunos matreros.

Los empleados del Parque—Como los empleados del Parque señores Pesce, Peña y Perez, no presentaron la renuncia que les pidió el ministro de Guerra y Marina, este dictó ayer una resolucion separándolos de los cargos que desempeñaban, por resultar del sumario administrativo instruido que han murmurado de sus superiores (artículo 958, inciso 22 del Código Militar).

Causa del comandante Buquet—Ante el juez militar de Instruccion de primer turno, prestaron ayer declaracion en la causa del comandante Buquet, el soldado Bulanger, ex-asistente de dicho jefe, el practicante del Parque y el operario del mismo establecimiento Francisco Notalberto.

Por intento de suicidio—El jefe del regimiento 3.° de Caballería elevó ayer al jefe del Estado Mayor, el sumario instruido al soldado del primer escuadron Jaime Fernandez que intentó suicidarse hace varios dias, estando de guardia en el Cementerio del Buceo.

Causa Giuffra—Hoy á las 3 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones, para resolver en la apelacion interpuesta por el defensor de don Santiago A. Giuffra en la sentencia que dictó el Consejo de Guerra dando por compurgado con el tiempo de prision sufrida el delito de abuso de autoridad cometido por dicho encausado.

Medalla del Paraguay—El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al de Guerra y Marina la medalla de la guerra del Paraguay, enviada por el gobierno brasilero para el coronel don Tomás Gomensoro y Villegas.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor General dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente 2.o Roque Berruhet, por diferencias de sueldo; á informe del jefe del batallon 2.o de cazadores.

Alferez de G. G. N. N. Antonio M. Fernandez, por abono; á informe del jefe de la 1a seccion.

Sargento mayor Joaquin Olivera, por abono; á la 4a seccion.

Ex soldado José Laprida, por cédula y pension; á la 6a seccion.

Ex-soldado Antonio Carrión, por cédula y pension; á la 6a seccion.

Coronel Ricardo Flores, por abono; al interesado

Teniente 1.o Martin Irigoyen, por abono; á la 4.a seccion.

Subteniente Miguel Russomano, por abono; á la 4a seccion.

EN CAMPO CERRADO

NUESTRAS ESCUELAS

VI

EL MOMENTO PRESENTE

No puede el periodista profundizar los temas que desarrolla. Le faltan tiempo y espacio. Ha de contentarse forzosamente con esbozarlos, dejando á los especialistas el cuidado de desenvolverlos ámpliamente en las páginas del folleto ó del libro. Además, quien escribe para que el público lo lea todos los dias, *á la ligera*, como por falta de tiempo ó por costumbre se leen generalmente los diarios, ha de tener en cuenta el carácter complejo de ese público y la preparacion que tiene para comprender los mil asuntos que continuamente se le ofrecen. Hay que cocinar platos para una mesa en que todo el mundo se sienta, y, por consiguiente, hay que graduar la calidad y la cantidad, á fin de no producir indigestiones. Queda así explicado el por qué no menos abordado con profusion de detalles la historia y el estado actual de nuestras escuelas, limitándonos á trazar á grandes rasgos el planteamiento del sistema vareliano, á señalar la decadencia en que entró al poco tiempo de haber desaparecido su autor, controlando los vicios principales que fueron apoderándose de la enseñanza pública, y á formular algunas observaciones sobre lo que hay que hacer para encarrilarla y para que cumpla su mision redentora en todos los ámbitos del país, donde quiera que haya un niño en edad de ir á la escuela.

Habíamos llegado en nuestro último artículo sobre este tema, al estado actual de la educacion oficial entre nosotros. Hemos tenido ocasion de conversar con algunos maestros competentes y con algunos de los examinadores que han asistido á los primeros exámenes de este curso. Las impresiones de estos últimos no son nada favorables á las escuelas. En general, han echado de menos en ellas aquel espíritu que las vivificaba en los primeros tiempos de la reforma, cuando todos los maestros se sacaban chispas, como vulgarmente se dice, rivalizando en entusiasmo y dedicacion, estudiando en detalle el carácter de cada alumno y desarrollando en consonancia sus aptitudes, comunicando á las clases aquel fuego sagrado que José Pedro Varela habia sabido infundirles, y que casi trasmitia por simple contagio. Dejan mucho que desear la lectura, la escritura, la correccion del lenguaje, las labores, la misma aritmética. Vuelve á respirarse un ambiente parecido al de la antigua escuela; el alumno narra, recita, sin darse cuenta muchas veces de lo que dice; la memoria y sus áridas enumeraciones han recuperado en parte las posiciones de que se les desalojó con tanto trabajo. No es ya la escuela bulliciosa, agitada, derramando nervios, é iniciativas por todos sus poros; ha pasado sobre ella el soplo del desaliento, la falta de estímulo que paraliza los esfuerzos del maestro y le hacen hasta perder el gusto de ver salir airosos á sus discípulos en la prueba final del año.

Ellos mismos lo confiesan. Lo hemos recojido, como lo dijimos antes, de labios de algunos bien caracterizados. «¿Qué quiere usted que hagamos, nos declaraba uno, si estamos completamente abandonados á nosotros mismos, si sabemos que nuestro trabajo no ha de ser apreciado ni premiado, y, que, si es posible, el que no hace nada, el que mas se tiende á la bartola, es el mas favorecido por las autoridades escolares? Las cosas tienen que andar á la buena de Dios que es grande. Hace muchos años que hemos perdido la fé en los hombres que nos dirijen, empezando porque la mayor parte de ellos han sido ó son incompetentes para dirijirnos. Podríamos tener siquiera el aliciente de mejorar de posicion, de pasar de una escuela rural á una urbana, de una escuela inferior á otra superior. ¡Que si quieres! Nadie tiene fé en los concursos, porque casi siempre se sabe de antemano quien es el maestro ó la maestra que va á resultar agraciado.—¿Para qué prepararse y pasar malas noches estudiando, si el favoritismo ha de pesar mas que la justicia en la balanza y si ha de salir nombrado casi siempre el que menos sabe y menos títulos tiene?»

Podrá haber alguna exajeracion en esos cargos, pero tienen indudable fundamento. El maestro hace muchos años que vive entregado á sus solas iniciativas. El sumario que ha habido precision de formar á los inspectores departamentales, habla con mucha elocuencia respecto de ese abandono. Y si de los inspectores, *que no inspeccionan*, y que son únicos intermediarios durante todo el año entre la Direccion General y las escuelas, pasamos á las autoridades superiores, principales culpables de todo cuanto ha sucedido con las escuelas ¡cuánta tela tendríamos que cortar! El cargo menos grave que podría hacérseles sería quizás el de la desidia.—Vale mas correr la cortina por ahora y esperar la mejoría ó la enmienda, repitiendo de paso que hablamos en términos generales y que sabemos bien que hay excepciones honrosas que forman capítulo aparte y con las que no rezan las censuras que dejamos apuntadas.—Entre ellas está el jóven inspector nacional, quien, según todas las referencias que nos llegan, continúa dedicado al estudio completo de las reformas y medidas disciplinarias que demanda el estado actual de la reparticion que se ha puesto á su cuidado. Tal vez se ha tomado demasiado tiempo, porque la reforma urge, pero hay que confesar que es tarea árdua y dificultosa; tal vez ha podido cuando menos cortar algunos de los abusos mas salientes, pero es probable que quiera involucrarlo todo en un plan armónico de conjunto. Lo que no nos ha gustado es su oposicion al proyecto del ex-ministro de Fomento doctor Pena, para libertar á nuestra campaña de la ignorancia en que vive la mayoría de los distritos rurales, fundando escuelas elementales con el concurso generoso de los vecindarios. Vale mas tener un pueblo en que todos los habitantes sepan leer, escribir y contar que no un pueblo compuesto por mitades de científicos y analfabetos. Todo aquello de la dignidad del maestro que se rebaja porque enseña poco y gana poco sueldo, y de que tendrá que convertirse en parásito del vecino mas rico del *pago*, etc., es gana de buscar rincones donde esconderse. El maestro puede ser un apóstol lo mismo cuando enseña á leer y á escribir que cuando dicta un curso de derecho ó de medicina; la dignidad no se rebaja por redimir al niño de nuestros campos de la ignorancia crasa en que vejeta; se rebaja por no hacer nada ó por hacerlo mal, aunque eso pase en una escuela de segundo ó tercer grado bien rentada. Y es ofender al vecino generoso, dispuesto á brindar su concurso para la fundacion de escuelas, suponer que va á hacer de ese concurso arma de dominio local y convertir al maestro en agregado ó sirviente. Además ¿dónde queda aquí la dignidad docente tan mentada? ¿Acaso ese maestro, á quien se considera *rebajado* porque va á arrojar los rudimentos de la instruccion pública en inteligencias vírgenes de toda enseñanza séria, no tendrá caracter y tacto para poner las cosas en su lugar y hacer respetar la independencia de su mision educadora? El argumento se le vuelve por pasiva al señor Inspector nacional.

Nos asalta el temor de que se haya contaminado algo con los microbios de la atmósfera que hace algunos años respira la direccion de la instruccion pública. Nos parece encontrarlo demasiado conservador, demasiado apegado á lo existente. Y es un mal grave. Hay que ser radical en esta reforma, hay que cortar con hacha el tronco podrido y dejar solo la parte verde para que pueda retoñar. La tarea es ruda, pero no hay otro remedio que atacarla. Con el puesto se han aceptado todas las responsabilidades. Y no hay mas tiempo que perder, pues la marea sube, la grita contra los vicios y deficiencias de la enseñanza pública se hace cada dia mayor, y urge, por honor del país y por respeto á la opinion aplicar sin mas demoras el remedio.

Bussy.

Suero anti-pestoso

Por el paquete ultimamente llegado de Europa venia un cajon conteniendo frascos de suero anti-pestoso cuyo envío se encomendó hace algun tiempo por el Ministro de Relaciones á nuestro Encargado de Negocios en Francia señor Herosa.

Ayer la agencia del paquete remitió la encomienda al Ministerio de Relaciones. El cajon con los frascos del suero procede del laboratorio del instituto Pasteur que funciona en Paris.

El ministro ordenó inmediatamente el envio del suero al Consejo N. de Higiene para que le dé la aplicacion necesaria, si llega el caso.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

ENTUSIASTA DESPEDIDA DE SOLDADOS

RELATO DE UNA BATALLA

Las declaraciones de Chamberlain

MUCHAS CRÍTICAS

Lóndres, 4.—A la 1 de la madrugada de hoy partió para Southampton con destino á Sud Africa el 2.o escuadron de caballería de la Life Guards bajo las órdenes del coronel marques Howe.

Un gentio inmenso rodeaba aclamando el escuadron cuya marcha ofrecia un espectáculo extraño, alumbrada esa magnífica tropa por centenares de faroles chinescos llevados por ciudadanos, cuya luz hacia resaltar las capas encarnadas de los soldados.

En el momento en que el tren que iba la tropa salió de la estacion una ovacion ensordecedora despidió al escuadron.

De Southampton anuncian que un buque de guerra aleman que hállase fondeado en el puerto saludó el escuadron durante su embarque, tocando el Rule Britannia.

Lóndres, 4—Los médicos y las enfermeras norteamericanas que saldrán para Sud Africa con el buque-hospital Maine costeado por auscripción entre las damas norteamericanas, han sido hoy recibidos en Windsor por la reina Victoria, quien agradecióles en nombre del pueblo británico la filantrópica asistencia que se preparan á prestar á los soldados ingleses.

París, 4—«Le Figaro» refiriéndose á la carta que le envió el agente diplomático de la República Sud Africana en Europa doctor Leyds, acerca de la interview celebrada por M. Jules Huret redactor de ese diario con el explorador Mr. Henry Stanley, dice que Mr. Leyds en su carta refuta las declaraciones de Stanley solamente en cuestiones de detalle, evitando tratar la verdadera cuestion del Transvaal.

Lóndres, 4 — El ministerio de Guerra ha comunicado á la prensa el siguiente extracto de varios telegramas que ha recibido del campamento de Modder River fechados el jueves pasado 30 de Noviembre y en los cuales se le da cuenta de la terrible batalla que las tropas del general Methuen dieron á las fuerzas boers que defendian el paso del rio:

«La batalla duró 14 horas.

Los boers eran 10.000 y poseian muchos cañones, cuyos tiros acertadísimos causaban un horrible efecto en nuestras tropas.

El regimiento de Highlanders trató mas de una vez de forzar el paso del rio, pero el mortífero fuego del enemigo los obligó á retirarse.

Una parte del regimiento de granaderos de la guardia fué mas feliz al principio, pues cruzó el rio y se mantuvo en las posiciones que habia tomado contra un número de boers enormemente superior al suyo.

Los soldados caian por docenas al tratar de llegar al puente para pasar á la otra orilla.

El teniente coronel Coddrington del regimiento de Caldstreams, el capitan Helpeine del contingente de voluntarios de Queesland y una docena de soldados del mismo regimiento de Coldstreans se arrojaron al rio y lo pasaron á nado afrontando un terrorífico fuego de fusilería y de cañon hasta que obligados á retirarse se reunieron todos y á nado volvieron sin haber sido herido ninguno de ellos.

Por fin las posiciones del enemigo en la orilla Sud del rio fueron asaltadas por nuestras tropas y con gran pérdidas de vidas de una y otra parte. La llegada de la noche terminó el derramamiento de sangre. Las tropas británicas ocupan ahora las posiciones de los boers en la orilla Sud del rio. Las pérdidas de los boers fueron tremendas.

Lóndres, 4.—El «Daily Chronicle» publica hoy nuevos detalles sobre el combate de Mooder River; dice que una fuerza de 10.000 boers encontrábase atrincherada sobre la ribera derecha del rio. El rejimiento de Highlanders intentó por varias veces atravesar el rio pero siempre ha sido rechazado por los boers, quedando este regimiento completamente diezmado.

La artillería de los boers abandonó sus posiciones y la noche puso término al combate.

El «Morning Post» publica hoy un telegrama de Ladysmith en el cual se anuncia que los boers en número de 10.000 están sitiando siempre á la ciudad con gran actividad. La ciudad ha sufrido mucho con el bombardeo llevado á cabo por la artillería enemiga.

El general Joubert encuéntrase en Colenso con 15.000 hombres muy fuertemente atrincherados

Este último telegrama está fechado en Estcourt.

Lóndres, 4—Los últimos telegramas de Capetown anuncian que el general Methuen, muy mejorado de la herida recibida en el combate de Moode River, ha tomado de nuevo la direccion de las operaciones.

Lóndres, 4—Las noticias que se han recibido de Durban sobre la situacion de las fuerzas boers en Colenso el 30 de Noviembre han sido llevadas á Estcourt por un colono de las inmediaciones del rio Tugela que abandonando sus campos ha buscado refugio en las líneas inglesas.

Desmienten esas informaciones el rumor que se ha hecho circular sobre la muerte en Octubre de Joubert el general en jefe del ejército boer.

El refugiado dice que Joubert se hallaba el 30 en Colenso mandando la fuerte columna enemiga que allí vió.

Lóndres, 4—Un telegrama de Capetown anuncia que 2300 holandeses del norte de la Colonia del Cabo, han tomado servicio en las filas boers. Estos nuevos voluntarios llegaron perfectamente armados y equipados.

Lóndres, 4—Los refuerzos que el gobierno va á enviar á Sud Africa son considerables, elevando á 100.000 hombres el número de sus soldados en campaña.

De ese modo se dará un impulso decisivo al movimiento de ofensiva que se ha iniciado asegurando el éxito de las operaciones.

Dichos refuerzos deberán partir muy en breve.

Lóndres, 5—Causó inquietud un telegrama de Capetown en que se comunica que las tropas del Orange tratan de rodear á la columna del general Gatacre que hállase en marcha hácia Stormberg.

Los boers serian ayudados en la ejecucion de este plan por los colonos holandeses desleales.

Lóndres, 4—Se esperan noticias sobre el paradero de la columna del general Cley, pero se crée que estas fuerzas se encuentran actualmente en las cercanias de Weenen y que su objetivo sea el de rodear á los boers que se hallan en Colenso.

Lóndres, 4—Las últimas informaciones acerca de la localidad en que se encuentra el comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud Africa, general sir Redwers Buller anuncian que continúa permaneciendo en Petersmaritzburgo y que por el momento se limitará á iniciar las operaciones destinadas á levantar el sitio de Ladysmith.

Lóndres, 4—Recibiéronse durante el dia de hoy nuevos detalles sobre el naufragio del vapor inglés Ismore llevando tropas y pertrechos de guerra á Sud Africa y que encalló en la isla de Santa Elena.

Se anuncia que la mayor parte de cañones y armas que llevaba á su bordo así como las municiones, han sido desembarcadas del vapor.

Berlin, 4—«Deutscher Zeitung» anuncia en su número de hoy en un telegrama del Cabo que 3000 holandeses de los distritos de Aar Stamberg Barklyeast se han sublevado.

Roma, 4—Circulan nuevamente muchos rumores sobredificultades europeas, suscitadas por la guerra del Transvaal.

El gobierno mantiene con este motivo armados varios buques que debian no estarlo.

Sin embargo no parece temer esas complicaciones sino para más adelante en todo caso.

París, 4—La prensa de esta capital se ocupa hoy en analizar las declaraciones del ministro inglés Chamberlain con tanto interés como el primer dia—M. Ives Guyot redactor principal de «Le Siecle» cree posible la existencia ó la próxima formacion de la nueva triple alianza anunciada por Mr. Chamberlain, pero despues de reconocer que este pueda haber dicho la verdad al declarar que Inglaterra formaba en adelante un solo cuerpo político-internacional con Alemania y Estados Unidos, lo censura por las amenazas que profirió contra Francia porque algunos periódicos franceses habian publicado caricaturas.

«Le Matin» llama á Chamberlain «el Crispi inglés» y dice que Inglaterra debería despedirlo del gobierno como Italia á despedido á Crispi.

«L'Aurore» continua resueltamente su propaganda, de amistad hácia Inglaterra, iniciada por monseñor Urbain Gohler.

Dice éste en su artículo de hoy que los reaccionarios y pretorianos de Francia, temeroso, de Alemania y pagados con el oro del Transvaal insultan á Inglaterra y tratan de arrojarse sobre ese pais que es morada de la libertad política, civil, intelectual y económica.

«Le Journal» se expresa así en substancia:

«Simpatizamos con los boers en la guerra, pero los agravios de los uitlanders eran ciertos: La política que seguía el gobierno del Transvaal era indigna de la presente época.»

Francia

La participacion de los socialistas en los gobiernos

París, 4—En su sesion de ayer el Congreso Socialista que reunióse en esta capital, ha decidido discutir, apesar de las protestas de Jaures, la participacion del partido socialista en los poderes públicos.

Jaures pedia que esta cuestion sea puesta á discusion solamente despues de ser discutidas todas las otras que existen en el programa del Congreso.

El trabajo de los menores

París, 4—Comunican de los departamentos al ministro del Comercio é Industria que de acuerdo con las nuevas disposiciones, en todas las fábricas se ha establecido por sistema el máximun de diez horas diarias de trabajo ó sesenta horas por semana para los jóvenes de menos de 16 años.

Cable en extremo Oriente

París, 4—El consejo superior de Indo-China respondiendo á los deseos generales de establecer cables telegráficos franceses que libren de la influencia inglesa en ese punto, activa los trabajos para establecer un cable entre Saigon y Port Arthur.

Discusion de presupuestos

París, 4—La Cámara de Diputados ha dedicado su sesion de hoy á la discusion del presupuesto del ministerio del Interior.

En esa ocasion aprobó mantener por 312 votos contra 207 el artículo de «Fondos secretos».

Este voto ha sido hecho sobre el pedido expreso del señor Waldeck Rousseau, presidente del gabinete.

París, 4—El Senado en su sesion de hoy ha empezado la discusion de los diversos presupuestos.

Italia

PROTESTA DEL DIPUTADO ANDREA COSTA

CONTESTACION DE PELLOUX

ANUNCIADO RECHAZO DE LA RENUNCIA DE TURATI

Roma, 4.—En la sesion celebrada hoy por la cámara, el diputado socialista Andrea Costa, protestó contra la actitud de las autoridades políticas de Milan con respecto al diputado Turati, de quien dijo, han sido violados los derechos no solo de diputado sino de ciudadano.

El hon. Costa terminó su discurso diciendo que si el gobierno ha lanzado el guante desafiando á Milan, puede estar seguro de que será recogido.

El presidente del Consejo y ministro del Interior, general Pelloux, contestó al orador manifestando que en realidad la accion desplegada por el prefecto y el jefe de policía de Milan hácia el diputado Turati impidiéndole participar en un meeting electoral, no era oportuno en vista de las condiciones excepcionales de la lucha electoral y que por lo tanto examinaría la cuestion tomando las providencias que resultaran necesarias

El hon. Costa tomó acta de las declaraciones del Gobierno declarandose conforme.

Roma, 4—Se sabe que la comision parlamentaria de elecciones, propondrá el rechazo de la renuncia del cargo de diputado presentada por Felipe Turati, basándose sobre el hecho de no haber sido todavía convalidados los poderes de aquel miembro de la cámara.

Pidiendo proteccion contra los malhechores

Roma, 4—El presidente del consejo general Pelloux ha recibido esta mañana una comision de alcaldes del distrito de Palmi (provincia de Reggio Calabria) la que ha venido con el objeto de solicitar del gobierno una accion enérgica contra los malhechores que infestan esa region.

El general Pelloux les comunicó que en estos últimos dias la policía habia reducido á prision seiscientos individuos afiliados á la asociacion dicha «Mala Vita» y que los arrestos de elementos dañinos continuarían hasta tanto que el distrito no quede completamente libre de esos criminales.

Tejedores descontentos

Milan, 4—Nótase descontento en el gremio de los tejedores empleados en las fábricas de esta ciudad pretendiendo los obreros que se les mejore su situacion.

Hoy se han declarado en huelga cerca de 400 tejedores, los que exijen aumento en sus jornales y se teme que el movimiento sea imitado por los demas empleados de las fábricas de tejidos.

Brasil

Gran incendio—Un caso de peste

Rio Janeiro, 4—Un gran incendio que se produjo á la madrugada destruyó todo el edificio del café restaurant de Britos. Los perjuicios se calcula que ascienden á 300 contos.

—El presidente Campos Salles pasará á Petropolis á principios del mes de Enero; allí permanecerá una parte de la temporada de verano

—Mañana, 8.° aniversario del que fué emperador, don Pedro II, se dirán misas por su alma en varios templos.

—En Santos hubo hoy un nuevo caso de peste.

De la Argentina

OTRO CASO FATAL EN ASUNCION

EL VAPOR SAN PAULO

MOTIVOS DEL PROYECTADO VIAJE DE ALCORTA

Buenos Aires, 4—Comunican hoy de Asuncion haberse producido un caso fatal en las últimas 24 horas.

—El vapor aleman San Paulo procedente de Hamburgo con escalas en Madeira entró hoy en libre plática, no obstante el decreto declarando sospechoso ese último puerto.

En el Departamento de Higiene causó sorpresa este hecho, justificado segun parece por la circunstancia de que en Montevideo fué recibido en franquía dicho vapor; pero como en medio de todo esto hay el hecho de falta de cumplimiento á un decreto del ejecutivo, parece que el Departamento de Higiene tratará de definir la situacion.

—Hoy dictóse un decreto relativo al viaje del ministro de relaciones doctor Alcorta á Europa, pero el gobierno ha resuelto reservarlo, porque los fundamentos son de órden internacional.

Dícese que el decreto no obedece á los motivos graves que se suponia, sino que tiende á justificar una licencia que por cuatro ó cinco meses habia solicitado el doctor Alcorta para ausentarse al viejo mundo, habiéndose entonces buscado la coyuntura de dar á ese paseo un motivo, cual es el de ir á intervenir en la cuestion de límites que debátese ante el árbitro.

—El gobierno nacional dictó otro decreto aprobando el arreglo de la deuda externa celebrado por la provincia de Tucuman con los acreedores.

El presupuesto de guerra

EL DOCTOR WILDE

SENTIMIENTO POR LA MUERTE DE BAUZÁ

Buenos Aires, 4—La Cámara sigue discutiendo el presupuesto de guerra. El general Godoy hizo un largo discurso proponiendo que los 7,7

hombres con que cuenta el ejército y que se hallan distribuidos en 31 regimientos, los cuales no tienen ni 250 hombres, cosa que es anormal, sean organizados en solo 20 unidades, con lo que además de mejor instruccion, realizaríase una economía de 806.000 pesos.

El general Godoy tambien propone la supresion de la guardia nacional, que es gasto hoy inútil.

El ministro de la Guerra general Campos asistió á la reunion.

—Esta noche parten para las provincias, los oficiales nombrados por el Estado Mayor, con el objeto de efectuar la concentracion de los inscriptos en toda la República el 10 del corriente.

El número de movilizados alcanzará á 2.200, que incorporaránse á diversos cuerpos de ejército. No habrá conscriptos en la division de los Andes.

—No presenta indicios halagüeños de mejoría, el estado del doctor Wilde. Los médicos están inquietos.

Anoche fué necesario hacerle una nueva operacion complementaria de la anterior, porque no declinaba el mal. Praticóla el doctor Gandolfo en compañía de los doctores Malbran y Castilla.

—Un tren de pasajeros del ferro-carril del Oeste descarriló ayer en la estacion Santa Catalina, quedando casi tumbados los wagones, pero felizmente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

—«El Diario» hablando del asunto de las bolsas ataca vivamente al monopolio que de ellas hace un grupo de fabricantes gracias á las tarifas aduaneras sancionadas.

Dice que es una explotacion inicua que hace tantos daños á la agricultura como la langosta.

—Anuncian del Paraná que el corte del trigo en Entre Rios está muy adelantado y en 20 dias más habrá quedado todo terminado.

La calidad del grano es excelente tanto en el lino como en el trigo.

—Para gobernador de la Pampa Central háblase ahora del doctor Belisario Arana.

—Continúa fletándose vapores para conducir á Sud Africa, los caballos, ganados y forrages.

—Al frente de una numerosa comision parte esta noche para la region de los lagos andinos, el ingeniero Carlos Martinez, designado para ese objeto por el gobierno de la Nacion.

Harán estudios sobre la topografía de esas regiones y sus condiciones agrícolas y ganaderas.

—El señor Cordiglia Lavalle, maestro argentino establecido en Rio de Janeiro, acaba de llegar aquí con el propósito de hacer todos los arreglos para la venida del maestro Saint Saens en el próximo invierno.

—La muerte del senador Francisco Bauzá es muy sentida en esta ciudad.

Los diarios hácenlo uno elogiosa biografía.

Chile

Errazuriz en los baños—Disidencias políticas

Santiago, 4—El presidente de la República salió para los baños de Cauquenes.

Hállase enfermo del estómago y permanecerá allí pocos dias.

—La disolucion de la alianza liberal es un hecho.

Así lo demuestran las violentas asambleas celebradas por los directorios de los partidos que la forman.

Las legaciones en Bolivia y Perú

Santiago, 4—El gobierno ha discutido la conveniencia de suprimir la legacion de Chile en Bolivia, agregándola á la del Perú en una sola á fin de evitar lo que ha sucedido hace algun tiempo que los dos diplomáticos pntiendan una mismas instruccion que se les ha dado de distinta manera.

—Ha sido destituido todo el cuerpo médico del Asilo de Huérfanos.

—En el banquete que hubo el sábado en el Palacio de la Moneda, el presidente Errázuriz brindó por el general Roca.

—El tráfico de vapores en la costa del norte entre Iquique y Cobija está interrumpido por la agitacion del mar.

Perú

Renuncia de los ministros

Lima, 4—Se han publicado las renuncias de los ministros. Hoy serán probablemente aceptadas.

El presidente Romaña conversó anoche con el general Canevaro y le encargó la organizacion del nuevo gabinete. Se dice que éste quedará constituido así:

Relaciones Exteriores: doctor Cesareo Chacaltana.
Justicia: doctor Ricardo Ortiz de Zeballos.
Gobierno: general Canevaro.
Guerra: contralmirante Bernabé Carrasco.
Fomento: doctor Federico Elguera.
Hacienda: don Emilio Athaus.

De los departamentos

PAYSANDÚ

LA EXPOSICION-FERIA

VISITA AL ALMIRON—EL SALADERO CASA BLANCA—PRONTO REGRESO DEL MINISTRO—GESTIO-

—Mañana á las 9 dará recepcion el ministro en el salon de Instruccion Primaria.

Concurrirán todo el cuerpo docente y muchas personas de significacion.

—Esta noche celébrase una conferencia en el Ateneo sobre temas agrónomos y ganaderos.

Hablan Frommel, Montero y Bergés.

En estos momentos, 10 de la noche, regresan del banquete de la Exposicion el ministro y comitiva.

Comerciales

Lóndres, 4—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 9/16 % anual.

Londres, 4—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 93 y las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 76 1/4 por ciento.

Londres, 4—Han llegado hoy á Deptford demasiado tarde para desembarcar sus cargamentos los vapores Cordilleras y Viena con ganado de procedencia argentina.

Esos vapores llevan en conjunto 353 novillos y 2.149 carneros.

El mercado está calmado.

Londres, 4—El trigo se cotiza á 24 chelines y 9 peniques, el lino á 39 chelines y el maiz á 16 chelines y 3 peniques.

Amberes, 4—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.37 1/2 francos para Enero y á 6.47 1/2 para Abril.

Amberes, 4—El trigo se cotizó á 13 3/4 francos, el lino á 25 1/2 id y el maiz á 9 id.

Santiago de Chile, 4—El cambio bancario se cotizó á 15 3/4 y el oro á 16 por ciento.

Buenos Aires, 4—El mercado de trigos ha estado muy abatido, riguiendo iguales precios á los del sábado.

Se vendieron 200.000 kilos.

—El maiz 2.40, id amarillo superior vendióse de pesos 2.60 á 2 65, id bueno de 2.50 á 2 55, idem regular de 2.40 á 2.45.

Vendiéronse 470.000 kilos.

—Las lanas cruza fina vendióse de pesos 9.20 á 11.80, id gruesa de 7.00 á 10 00, id mezcla de 9.20 á 10.70, id fina de 9.50 á 11.50, idem borregas finas de 7.00 á 9.50, id barriga de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 500.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotizó firme á 49 3/8.

—Por novillos se pagaron de $ 34 á $ 53, por vacas de 25 á 39 y por terneros de 5 á 16.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 232.10.
Idem, para fin de mes, 231 80.
Cédulas C Nacionales, al contado, 91.00
Cédulas G Provinciales, al contado, 10.00.
Cédulas E Provinciales, al contado. 10.00.
Fondos Públicos 1892, al contado, 75.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 72.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.50.
Banco Español, al contado, 129.
Banco de Italia (oro), al contado, 99.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1/4.
» Francia, 5.17 1/2.
» Alemania, 4.21 1/2.
» Bélgica, 5 21.
Salen Eolo y Triton.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 231.60 y cerró á 232 10.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 232.40 y cerró á 232.80.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 5—Anoche seguía muy delicado el doctor Wilde.

—Ante el juez civil doctor Arana presentóse hoy el padre del menor Ulises Eyries pidiendo adóptense medidas necesarias para detener á éste que ha fugado para Sud Africa con objeto de incorporarse al ejército boer.

—El ex-ministro norte americano Buchanan envió á Roca varias barricas conteniendo manzanas frescas del estado de Yowa

Para demostrar su progreso industrial manifiesta el obsequiante que hace medio siglo no habia allí un solo manzano y hoy expórtanse barricas de esa fruta por ciento de miles.

Anuncia Buchanan su viaje al Plata con una importante empresa así que termine la exposicion de Buffalo, cuyos trabajos dirije y en la que espera dice, ver representada dignamente á la República Argentina.

—Resolvióse fijar en 30 de teniente á capitan el número de alumnos en la escuela superior de guerra que se inaugurará próximamente.

Habrá tambien cursos libres. Cuatro jefes alemanes que llegarán en Enero para la escuela serán autorizados para dar sus clases en francés.

—Despues de prolongada discusion la Cámara de Diputados sancionó ayer el presupuesto de

Londres, 5—«El Times» publica hoy martes otro despacho de su corresponsal en Modder River, con nuevos pormenores de la batalla.

Los boers ocupaban una posicion semicircula, lo que hizo que las tropas británicas al atacar el centro de la línea enemiga, recibieran un fuego convergente.

El combate empezó en la madrugada con un duelo de artillería.

Los boers poseían varios cañones Hotchkiss. Hubo despues un reconocimiento efectuado por la caballería británica sin que ésta sufriera casi, porque los boers reservaban su fuego de fusilería.

Alemania

Berlin, 5—En los círculos de esta capital se insiste en asegurar que será publicado oficialmente dentro de pocos dias el noviazgo de la reina Guillermina, de holanda, con el príncipe Guillermo de Wied segundo hijo del príncipe Guillermo Adolfo.

El presunto novio de la reina de Holanda es teniente en el regimiento prusiano de la guardia del cuerpo y es considerado como uno de los hombres mas hermosos de Alemania.

EN LOS MINISTERIOS

Uniformes policiales

La fiscalía é inspeccion general de policías ha dado término á la tarea de enviar los uniformes de las policías de campaña, debidamente acondicionados á todos los departamentos.

El viérnes se enviaron los vestuarios á doce departamentos. El sábado y domingo se hicieron las remesas correspondientes á los departamentos de Maldonado, Rocha, Minas, Colonia, Rio Negro y Soriano.

El fiscal é inspector coronel Islas envió ayer al Ministerio de Gobierno una comunicacion detallando la forma en que ha verificado la distribucion y remesa de los uniformes á los departamentos.

La bubónica en Oporto

El cónsul general de la República en Portugal ha remitido al Ministerio de Relaciones un estado de la marcha y propagacion de la peste bubónica en la ciudad de Oporto.

El Ministerio ha creido conveniente enviar esos datos al Consejo N. de Higiene para su conocimiento.

Exigencia de garantías

En virtud de las resultancias del sumario hecho por la Direccion de Correos en una de las oficinas sucursales de su dependencia, se encuentra preso y sometido al juez del Crímen de turno el jefe de la reparticion donde se constató la falta.

El sumario constata la culpabilidad del empleado, haciéndose ascender el desfalco á la suma de 2500 pesos.

El gobierno ha resuelto por razones bien fundadas de buen órden administrativo que se garantan en forma los valores del Correo á cargo de las diversas sucursales.

La Direccion de Correos, por resolucion dictada ayer, deberá exijir á los jefes de las sucursales una fianza personal é hipotecaria á entera satisfaccion del gobierno, en relacion á la clase de valores que hayan de tener bajo su guarda.

Ordena el gobierno que las fianzas deben hacerse efectivas inmediatamente por el Correo, dando cuenta al gobierno sin demora.

La medida, como se vé, tiene por objeto garantir al Estado contra los abusos que se cometan ó puedan cometerse, á fin de que se reintegre de las pérdidas por concepto de malos procederes de los empleados que manejan fondos.

Exportacion é importacion de ganados

Mientras que el Ejecutivo elevaba á las Cámaras el convenio sobre importacion y exportacion de ganado en pié entre la Argentina y el Uruguay y aquellas se ocupan de su estudio habíase apercibido nuestro Ministro de Relaciones que no ocurría lo mismo en el gobierno vecino.

El asunto no había sido elevado á las Cámaras argentinas, lo cual motivó un recado del ministro de Relaciones al representante argentino entre nosotros manifestando su extrañeza.

El señor Paz ha contestado ayer muy satisfactoriamente al ministro doctor Herrero y Espinosa, haciéndole conocer un telegrama del ministro de Relaciones argentino doctor Alcorta expresando que el convenio ya está vigente en aquel país pues no necesita sancion de la legislatura argentina.

Estamos, pues, en desventaja con relacion á los vecinos y se impone apresurar la sancion del convenio por nuestra asamblea.

La Inspeccion T. Regional número 4

El ingeniero Arturo V. Rodriguez, de la Inspeccion T. Regional núm. 4 ha dado comienzo á los trabajos de vialidad correspondientes al departamento de Florida.

Se han empezado los estudios de planimetría y nivelacion en el Paso de Dragones, y se ha procedido á estudiar el camino á la Cruz y el

viados á la casa de aislamiento para sufrir la incineracion con las debidas precauciones.

El ministerio de Hacienda ha resuelto de conformidad á lo aconsejado por el Consejo de Higiene.

Comision de Empadronamiento

En el local que posée en el Departamento N. de Ingenieros, celebró sesion ayer la Comision de Empadronamiento, con asistencia de todos sus miembros, y bajo la presidencia del ingeniero señor Serrato.

La comision sigue en su tarea de adoptar todas aquellas disposiciones que signifiquen asegurar el éxito de sus propósitos, por mas que diariamente se presentan detalles que ampliarán mas el círculo de procedimientos de la referida comision.

La solicitud del comercio de Maldonado

La direccion general de aduanas, á cuyo informe fué pasada por el Ministerio de Hacienda, ha remitido á la receptoría de Maldonado la solicitud del comercio de aquel departamento el cual, como es sabido, pide se le permita descargar por el muelle Caballo las mercaderías de removido.

Responde tal remision á la necesidad que tiene el señor Enrique Gradin de ciertos datos concretos para poder expedirse con pleno conocimiento del asunto.

Ley de patentes para la campaña

Ha tenido cierta repercusion en las esferas oficiales la noticia consignada por nosotros, de que la Comision de Hacienda del Senado aconsejaría la aprobacion de la ley de patentes de giro para la campaña en la forma en que ha sido remitida por la Cámara de Representantes, pero en la inteligencia de que el Poder Ejecutivo la promulgaría por extenso, ubicando las modificaciones en los puntos correspondientes.

En efecto, se observaba ayer en la Casa de Gobierno que esa prevision no puede tomarse en cuenta, por cuanto el Poder Ejecutivo tiene la obligacion de promulgar las leyes en la forma en que le son enviadas por el Cuerpo Legislativo.

La única solucion perfectamente legal consistiría en incorporar la ley por extenso al decreto reglamentario, con lo cual se subsanaría el inconveniente de la oscuridad que la forma abreviada ofrecería á los respectivos gremios de contribuyentes.

Junta de Maldonado

La Contaduría General de la Nacion presentó el siguiente informe acerca de la contabilidad de la Junta E. Administrativa de Maldonado, dando base al decreto gubernativo que tambien publicamos:

De conformidad á los preceptos del acuerdo general de 11 de Abril último, la Contaduría comisionó al oficial 1o. de su seccion de Exámen y Censura de Cuentas, don Benjamin J. Fernandez, para que practicara una investigacion con arqueo de caja en la Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado, como tuve ocasion en oportunidad de hacerlo saber al Ministerio de Gobierno por intermedio del de V. E.

El comisionado ha presentado á esta oficina el expediente relativo á la mision que se le confió acompañado del informe corriente de fojas 18 á 23 en que da cuenta detallada de los resultados generales de las operaciones practicadas.

Aparte de las actas y cuentas existentes de fojas 1 á 15, documentos todos referentes ó con conexion á la inspecion practicada, el comisionado ha formado y presenta á fs. 16 y 17 dos estados en que condensa el movimiento de los fondos de presupuesto, etc., administrados por la Corporacion y Comisiones Auxiliares de San Cárlos y Pan de Azúcar inclusos los percibidos por la parte que corresponde á la Junta del impuesto sobre el aceite y pieles de lobos, creado por el artículo 3.° de la ley de 11 de Julio de 1895

Comprende el primer estado (f. 16) el período transcurrido desde Febrero (la nueva Junta se recibió el 26 de Enero, acta f. 6) á 30 de Junio del corriente año, con inclusion de la cuenta complementaria del año económico vencido en esa fecha.

Abraza el segundo (f. 17) el movimiento relativo al presente ejercicio hasta el 23 de Octubre pasado fecha del arqueo de caja efectuado.

El detalle del saldo en caja que arroja este último estado, su especie y procedencia figura en el acta del arqueo á f. 1 y difiere en 39 $ 41 en más del que ésta expresa, procediendo la diferencia de igual suma por saldos existentes en las Comisiones Auxiliares de San Cárlos y Pan de Azúcar (cuenta á f. 15).

El resultado general de la inspeccion practicada por el comisionado con verificacion de libros, valores y documentos es satisfactorio, habiendo encontrado la contabilidad al dia sin que haga otra observacion respecto á ella, sinó el que advirtió al verificarla, algunos pequeños errores que no alteraban el resultado numérico, según lo expresa á fojas 19 vuelta y que han sido ya subsanados á su presencia en la cuenta abierta para seguir la contabilidad, desde el dia siguiente al arqueo, ó sea el 24 de Octubre.

cios que se obtengan en la renovacion de las concesiones del tranvía al Cerro, se ha dispuesto por la corporacion tener presente en oportunidad el pedido.

Este se refiere á la prolongacion de la vía hasta el porton del baradero; que los coches recorran el trayecto cada media hora y que el último tren que sale del Paso del Molino al Cerro lo haga á las 10 p. m.

Guias de tránsito—La consulta hecha por la Direccion de Abasto y Tabladas sobre procedimiento á adoptarse á causa de que no cobrarse en la estacion de Bella Vista las guias de tránsito por mercaderías de reembarco despachadas en la aduana y con destino al Brasil, —ha sido resuelta por la corporacion municipal en sentido de que se pase á la Contaduría G. del Estado á fin de que ésta determine lo que corresponda.

Sociales

El señor Julio Mailhos acompañado de su familia se instalará en la próxima semana en la quinta que poseé en Colon.

Se halla enfermo el señor Luis Ledoulx Atachó de la legacion francesa.

Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Walter Moeller P. H. Petersen y José Weiselles.

La familia del señor Domingo de Azevedo se instalará en la corriente semana en una casa quinta en la calle de Agraciada.

El jóven Enrique Capurro gerente de la Sucursal del Banco de la República en el Durazno, se halla muy mejorado de sus dolencias.

Con destino á Nueva Helvecia partirá á fines del corriente mes el doctor Juan Pedro Castro acompañado de su familia.

Los deudos de Rafael G. Arroyo y Josefa T. de Arroyo agradecen las demostraciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

Por carta de Italia, el doctor Pugnalini anuncia que ha fijado residencia en Génova.

El doctor Piovene se halla pasando el invierno en Vicenza.

Varias noticias

La Aduana en Noviembre

He aquí el resultado de la liquidacion oficial de la recaudacion de la renta de Aduana durante el mes que acaba de terminar:

CAPITAL			
Importacion	$ 563.278 42		
Exportacion	» 56.962 74	$ 620.241 16	
RECEPTORIAS			
Proximamente		» 78 000 00	
Total		$ 698.241 16	

Véase ahora el resúmen comparativo de las recaudaciones en el propio mes de Noviembre, durante los últimos seis años:

1894	»	698.289
1895	$	778.895
1896	»	668 795
1897	»	681.721
1898	»	614.859
1899	»	698 241

El nivel mas alto del cuadro corresponde al año 1895. Inmediatamente despues, vienen con cifras casi iguales el año 1894 y el año corriente

El suplente del señor Bauzá

El fallecimiento del senador por Soriano, señor Francisco Bauzá, trae como consecuencia la convocacion del suplente que es el señor Juan Maza.

Entendemos que este ciudadano, que es miembro del directorio del Banco de la República, ha hecho manifestaciones en el sentido de no hallarse dispuesto á aceptar esa senaturía, dejando que la ocupe el doctor Saturnino Camp, segundo suplente del cual es amigo y coterráneo.

Esa determinacion del señor Maza es digna de aplauso, dadas las condiciones del señor Camp, que representaría dignamente al departamento de Soriano en el Senado.

Asunto Penadés

En la sesion del jueves próximo presentará su informe en la solicitud Penadés, la seccion Médico-Legal del Consejo Nacional de Higiene.

Traccion eléctrica

Ayer concurrieron á la Junta E. Administrativa los señores doctor Aureliano Rodriguez Larreta, German Colladon y escribano adjunto de Gobierno y Hacienda, señor Estrada, á fin de incautarse éste del expediente relativo al cambio de traccion á sangre por la eléctrica en los tranvías del Este, Pocitos Buceo y Union y Reducto.

El señor Colladon y el presidente de la Junta firmaron las bases convenidas para el cambio de traccion, y despues se hizo entrega al señor Estrada, quien redactará la escritura, á firmarse hoy ó mañana á mas tardar.

Los avisos-carteles

Enfermos del Estómago

De Santa Rosa del Cuareim

EL CRIMEN DEL 23 DE NOVIEMBRE

En la madrugada del 24 fué encontrado en la via pública á inmediaciones de la Estacion del Ferrocarril N. O. un herido martirizado á puñaladas y golpes.

Avisadas que fueron las autoridades se apersonaron al lugar del suceso, recogiéndole y tomándole las declaraciones del caso; declaró ser José Sasoldi Tomba, fotógrafo, de veinte y tres años de edad, italiano, con residencia en Mercedes de Corrientes y acidentalmente aquí. Declaró tambien que el dia 23 por la tarde empezó á seguirlo un individuo á quien no conocía cuyo individuo lo invitó para un baile, á cuya invitacion accedió, poniéndose ambos en marcha á las 8 1/2 p. m., que al llegar al lugar donde fué hallado herido, se les aproximaron dos hombres mas á quienes no pudo conocer por estar muy oscura la noche, que éstos hombres se pusieron á hablar en voz baja con su acompañante, y que al poco rato se le vinieron encima los tres dándole uno de ellos un golpe en la frente con una botella de bebida y otro de ellos, su propio acompañante, le infirió las puñaladas que tenia. Practicado el exámen médico por el doctor don Pedro Salas se le encontraron once puñaladas graves y una infinidad de heridas leves.

Los asesinos robaron al señor Tomba ocho libras, treinta mil reis papel brasilero, un reloj de bolsillo, un pañuelo del cuello y una cartera

do discípulo, está presente con su pincelada larga y reposada como todas las que se inspiran en el soberano maestro de nuestra escuela, el grande é inmortal Diego Velazquez.

Donati puede estar confiado en su obra, que sin duda será aceptada en el gran torneo de la civilizacion que tendrá lugar en Paris y que será el mas acabado juicio sobre el fruto del siglo que expira, entregando al fallo de la historia los mil inventos que han hecho mas dueño del mundo al hombre.—Montevideo, Diciembre de 1899.—*Miguel Jaume y Bosch.*

Ganaderia y Agricultura

Ventas en «El Tattersall»—El martillero José L. Luogarou ha vendido el domingo 3 en su local Agraciada número 50 esquina Cuareim, los siguientes animales del establecimiento La Palma del señor don Amaro Sienra:

Un potro ruso oscuro al señor Federico O'Donelly, en 36 pesos; un id tordillo A. Really Ca., en 28,50 id; un id id id al doctor Rodolfo Fonseca, en 46 id; una yegua id id al señor F. Gimenez, en 12 id; una id id oscura al señor B. Ferreiro, en 17 id; un potro oldemburgués colorado al señor José Rossi, en 46 id; un id id zaino al señor Jorge Ravier, en 30 id; un id id oscuro al señor José Rossi, en 27,50 id; un id id zaino al Escuadron de Seguridad, en 18,50; un id id idem al señor Manuel Vera en 21,50 id; un id id colorado al señor A. Canaveris, en 22 id; dos id idem

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 4 de Diciembre de 1899, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.94
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 0 27
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	— 0.15
Termómetro cgdo. á la sombra		24.3
Mínima abs		14°1
Máxima abs		27°8
Excursion		13.7
Humedad relativa en cent.		41
Tension	m.m.	9.3
Direccion del viento inf.		S.W.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

1 pajarera, espejos, loza, cristales y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras número 134.

EL MIÉRCOLES 6 de Diciembre, á la una en punto de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, relojes, cristalería, porcelana, alfombras, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado armazon de nogal macizo para sala.
1 espejo luna de cristal.
1 pajarera.
1 armazon de pino
1 portada para sala.
1 prensa de copiar.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2875-dc.2.

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por reparticion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1|2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase á la mas alta postura, por órden de su propietario

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v., 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dara 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santiñaque) dividida:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 35 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97. Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sólano, patio con zarzo de fierro, cañería de as. etc.

Segundo.—La casa número 714, tieno 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra. Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2875-nv. 26.

José B. Gomensoro

De 7863 metros de terreno con frentes al camino Larrañaga esquina con el de la Aldea. Empedrado pago á los dos caminos. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Este importante terreno con 89 metros 40 de frente al Oeste al camino Larrañaga 73 m. 10 con frente al Sud al camino de la Aldea; 125 m. 14 en la línea Este y 80 m. en el Norte forma una área de 7852 m 40.

El empedrado pago á los dos caminos.

Su posicion es importante: hay bastantes edificios al rededor y la forma del terreno se presta para dividirlo en varias fracciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en garantía.

Pido puntualidad.

El plano puede verse en mi casa 2874-dc.2.

José B. Gomensoro

LA GRAN CASA BAJA

Calle Colombia número 27 (Aguada) á poca distancia de la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta casa baja que se encuentra en perfecto estado para habitarse; tiene todas las comodidades para familia y muy buena distribucion: con sala y antesala, escritorio, comedor 5 dormitorios, cuarto de alto, despensa, cuarto de baño con W.C., letrina, cocina, dos patios uno con claraboya, 2 chimeneas, en todos los cuartos cañería para estufas; caño maestro, empedrado y vereda, todo pago. El terreno mide 309 metros 912 milímetros. Su buena situacion la hace muy solicitada para renta; actualmente está deshabitada, pues su dueña no ha querido alquilar.

ACTO CONTINUO

El terreno contiguo que forma esquina con la calle Colombia y la de Estrecho tiene empedrado, vereda y cercos pagos, mide 10 metros 303 frente al Norte por 30 metros 605 frente al Este, área 420 varas.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio que pague en el acto del remate. 2891-dc.3.

José L. Laugarou

EL VIERNES 8 de Diciembre, en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De potros y potrancas mestizas

El viérnes 8 de Diciembre, á las 2 de la tarde, en mi local El Tattersall procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Cabaña Progreso» de don Pedro Piñeyrua.

50 POTROS Y POTRANCAS, MESTIZAS DE TIRO Y DE CARRERA

Los interesados podrán ver estos animales en El Tattersall desde el juéves víspera del remate que estarán en exposicion. 2863-dc.1.

José L. Laugarou

A LOS ESTANCIEROS

Comunico á todos los estancieros de la República que me ocupo de la venta en remate público de tropas de ganados en la Tablada, donde tengo establecido mi escritorio.

Me excuso indicarles las conveniencias y los grandes beneficios que ofrecen á los señores estancieros ésta clase de ventas en remate al mejor postor, y solo me permito recordarles que este sistema de ventas es el que se sigue en la plaza de Buenos Aires y en la de todas las del mundo.

Las condiciones de compra y venta son: una comision de 1 o|o para el vendedor, libre de todo otro gasto.

Se reciben órdenes hasta 3 dias antes de la llegada de la tropa para publicacion de avisos.

Por datos y demás dirijirse á mi escritorio Cerrito 137. Montevideo.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas: El lúnes 4 de Diciembre á las 8 p. m.—Colecciones de periódicos ilustrados, encuadernados, Revista de ambos mundos, Dicc. Larousse, y otros diccionarios, novelas, viajes, una biblioteca de tres cuerpos y otra chica.

Martes 5 á las 8 p. m.—Historia y literatura

Miércoles 6 á las 8 p. m.—Teatro, ciencias, bellas artes, etc. etc.

Juéves 7 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Sábado 9 á las 8 p. m.—Historia y literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213. 2725-dc.18.

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermano.

EL MARTES 12 y el MIERCOLES 13 de Diciembre á las 8 1|2 en punto seguiré vendiendo todas las existencias de la casa mas arriba mencionada, en los altos de la mueblería, 25 de Mayo 330. Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Dormitorio—Un rico juego Luis XV nogal y oro, cortinados y 2 sillones.

Otro dormitorio—Un juego hamburgues de sicomoro con camas jemelas.

Otro dormitorio—Un juego hamburgués negro.

Comedor—Un juego Renacimiento.

Sala y ante-sala—[illegible] Geissler, adornos, espejos, muebles, etc.

Escritorio—Un rico juego hamburgués con una biblioteca de tres cuerpos, y todos los demás muebles que adornan la casa.

En exhibicion el sábado 9 de 10 a. m. á 10 p. m.

El domingo 10 de 9 á 12.

El lúnes 11 de 10 a. m. á 10 p. m. y los dias de remate de 10 de la mañana.

Mas datos Rincon 213. 2891-dc.3.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sita en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion).

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta, por cuenta de quien corresponda, á la más alta postura y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

Nota—La casa continúa sus ventas particulares durante el día, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, se venden junto á los señores Roman y C.a Coxe. 2875-nv.26.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 2 p.m., de todos los muebles de familia pertenecientes á la antigua mueblería del señor Antonio Servetti, por completa liquidacion.

Un juego de dormitorio Luis XV, mármoles rojos, con gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché con roperito avanzado, lavatorio, 2 mesas de luz y cama matrimonial.

Tres juegos de comedor, nogal macizo, con aparadores, mesas, trinchantes, cuatro colisas y sillas asiento y respaldo esterilla.

Juego de dormitorio para una persona, compuesto de cuatro piezas, camas para matrimonio, roperos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Dos juegos de [illegible] etc.

El martes en exhibicion. 2819 dc. 3.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una en punto—Del lujoso y espléndido mobiliario perteneciente al señor don Jorge H. Wurtemberg, director gerente de la fábrica de anisados La Condanza. En la calle Zabala núm. 155

Un mobiliario de sala compuesto de un espejo óvalo grande, marco dorado, 2 cuadros al óleo, 2 columnas con 2 floreros, un sofá, 2 sillones y 6 sillas, tapizado en genero de seda, una alfombra, 2 brazos cristal para gas, 3 galerías, cenefas de seda y cortinas de punto, un rico espejo.

Juego de ante-sala, alfombras, chiffoniére, mesitas de fantasía, adornos, un espejo marco onix luna de cristal biselado, 3 galerías, etc.

Un juego de comedor con gran aparador de tres cuerpos, mesa extensible con cristalero y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de porcelana para mesa, platinas, copas de cristal, bandejas, paneras, aceiteras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, cedro macizo, compuesto de cama doble, dos mesas de luz, ropero tres cuerpos con espejo y cómoda tocador.

Un juego de dormitorio chico para una persona, compuesto de [illegible] con espejo, cama con elástico, y un lavatorio, todo nogal.

Otros dormitorios con camillas y roperos de espejo, etc.

El martes en exhibicion. 2880 dc.3.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 31 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia [illegible] Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno en que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur [illegible] centímetros, [illegible] cuatro centí[illegible] con don Francisco [illegible] nueve metros [illegible] lindando [illegible] metros treinta [illegible] confinando con [illegible]. La referida propiedad ha sido tasada en la suma de [illegible] mil ochenta y [illegible]. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada [illegible] á los efectos del [illegible] procedimiento. [illegible] se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Piaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, [illegible] instrumentos de cirujía [illegible] judicial, ca[illegible]

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p.m procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio del primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías pertenecientes al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion de los finados Cárlos Cordier Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2794-nv. 25.

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas prensadas en tabales.

EL MARTES 5 del corriente, á la 1 en punto, frente al galpon de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente despachado y al contado: 280 tabales sardinas prensadas. 2873-dc. 2.

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De abandonos de Aduana, comestibles, líquidos [illegible] depósito Bóveda [illegible] esquina 25 de Agosto

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á vender en remate público y al mejor postor de gran variedad de artículos con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas han incurrido en abandono.

Escobas, escobillas, cepillos, canastos para frutas y verduras, papel de estraza, talco en barricas y en cajas, [illegible] olor, azul, [illegible] arrobas, manteca, [illegible] francesa, [illegible] cascara de naranja, [illegible] vacías, [illegible] de Burdeos, [illegible] sidra, cerveza, [illegible] cascos de [illegible] infinidad de artículos que se detallarán en el acto del remate.

Al contado, á oro sellado y despachado. La entrega se hará al dia siguiente.

Vendo al mejor postor pago al contado el que compre. 2881-dc 3

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, de [illegible] cuadras [illegible]. La localidad [illegible] 3 soberbias [illegible] con magníficas [illegible] todas [illegible] bien situadas [illegible] de cuatro [illegible] remate de [illegible] á la fecha. [illegible] siguientes [illegible] trece va[illegible] ellas con [illegible] frente á [illegible] vender por [illegible] trece im[illegible] Peñarol, á 15 [illegible] del mismo [illegible] conocidos es[illegible] mejoras y [illegible] en el plano [illegible] de los [illegible] Ciudadela 83. [illegible] los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1|2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucanias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, durazneros, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, peiones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1|2 á 9 y 1|2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de éstas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiel de Perera, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Canale, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate.—Del valioso y central solar con frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano. No hay nada mejor situado ni mas importante. 12 1|2 v. de frente por 37 1|2 de fondo pudiendo tomar el comprador si gusta hasta 50 varas de fondo. Lindando con dos buenos edificios lo que es una enorme ventaja. No hay base. Hay órden de venderlo al que mas pague.

EL MARTES 12 del mes de Diciembre á las 4 1|2 de la tarde venderé este espléndido solar, todo lo mejor que pueda ofrecerse como ubicacion y como área con 12 1|2 vs. de frente á la calle Arapey entre las de San José y Soriano por 37 1|2 de fondo teniendo derecho el comprador á tomar hasta 50 vs. Está entre las dos buenas casas núms. 170 y 172, lo que representa una enorme ventaja y una gran economía en su edificacion.

Tratándose de un lote de esta naturaleza tan bien situado como proporcionado no debiera extenderme en consideraciones para demostrar la importancia de él si no fuera porque hay conveniencia para todos en recomendarlo empeñosamente, pues pasan años sin encontrar quien quiera desprenderse de una vara de terreno en una calle tan central é importante como la de Arapey.

Fíjense señores, que como linda con dos casas con muy poca cosa se edifica porque hay una enorme ventaja y ahorro de dinero en aprovechar las paredes linderas pagando solamente el arrimo. Tiene cerco, vereda y adoquinado pago. Su frente de 12 1|2 vs. es todo lo mas que se puede precisar para hacer dos casas altas y bajas y su fondo es hermoso. Vayan todos al remate en la seguridad de que han de comprar algo muy selecto y que pocas, muy pocas veces encontrarán la posibilidad de poder adquirir. Dista cuadra y media de la calle 18 de Julio y está rodeada por tranvías.

Títulos buenos. El comprador consignará 200 $.

Por mas informes Ciudadela 83. Telefono La Uruguaya 868 2856-dc.1.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesto de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la línea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1|2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15.028 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1|2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 447, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal, por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste; encerrando un área superficial de 114 metros, 34 decímetros cuadrados; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puedo adquirirse una propiedad en lo mas central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m, y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 mlt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 66 cts. Se previene: 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.° que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.° que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. — Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv24

Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y espléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, con frente al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren á la Union Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8754 $ con 65.

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6774 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion, serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2844-nv. 30.

Alberto Salvagno

De rico dormitorio y comedor de tres cuerpos galerías con cenefas de seda, juegos de salon, alfombras tripe cortado, escritorios, cuadros al oleo y grabados, juegos de porcelana Limoges, cristales, etc.

Para médicos.—Una mesa de operar. Una rica y elegante canasta charret de dos ruedas.

Un coupé con arreos y mantas de propiedad y uso del doctor don Francisco Azarola y Azanza, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 7 del corriente, venderé á la una en punto de la tarde, todos los ricos muebles y demás expuesto en la casa de remates «La Confianza» calle Sarandí número 195 esquina Misiones.

RECOMIENDO

Un rico juego de salon, nogal de Italia, Enrique II, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 butacas y 6 sillas tapizado en lampás de seda.

4 ricas galerías con cenefas, estilo griego y tapizadas en lampás de seda.

1 consola dorada y luna de cristal biselada, mármol Royel Rousse.

1 consola id id con peluch y dorada.

1 alfombra 50 metros tripe cortado con muy poco uso.

2 alfombras tripe rizado en buen estado.

1 juego dormitorio Enrique II nogal y roble interior, compuesto de una cama para dos personas, 2 mesas de luz, 1 dosel, 1 lavatorio, 1 psyché y un ropero de tres cuerpos, mármoles Royel Rousse y lunas bisout.

1 juego comedor de tres cuerpos nogal y roble interior, compuesto de gran aparador trinchante con espejo al centro, mesa de colisa y sillería de cuero.

2 galerías con cenefas y cortinados de felpa.

1 piano vertical, armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso.

1 reloj de péndula grande.

1 sofa y 2 butacas inglés, tapizado en marroquí.

1 juego dormitorio nogal con una cama de 1 persona, 1 sofá, 1 sillon y dos sillas, vieux chaine, tapizado en marroquí.

1 báscula 400 kilos.

Muebles sueltos de todas clases y sillas, etc.

«La Confianza» anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.

BREVEMENTE.—Importante remate del lujoso mobiliario que adorna la casa calle Isla de Flores número 286 y que perteneció á don Luis F. Cáttaneo.

Juan A. Capurro

De dos solares de terreno en el Pueblo de los Pocitos calle General Villegas casi esquina á la calle Libertad. Espléndida posicion, donde nadie vende. Sin base, por lo que dén.

EL VIERNES 8 del corriente (dia festivo) á las 5 de la tarde procederé á vender en remate público y al mejor postor una hermosa fraccion de terreno, sub-dividida en dos solares para facilitar la venta. La referida fraccion tiene 23 y 1|2 metros de frente por 67 de fondo, que dividida en la forma expresada viene á dar dos solares de 11 metros y 75 cts. de frente por 67 de fondo. Al comprador de la primer fraccion se le dará opcion para la segunda.

Prevengo que la calle que dá frente á dicho terreno va á ser abierta brevemente en la parte que da acceso á la hermosa playa balnearia de los Pocitos, de donde dista solo tres cuadras, y una de la nueva iglesia parroquial. A los fondos de la capilla y colegio de las Hermanas de Misericordia.

Vendo con título perfecto el que está á disposicion de los interesados en el domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60 y hago saber que el mejor postor deberá oblar cincuenta pesos por cada solar en garantía de su oferta. 2855-dc.1.

A. Hernandez y Ca.

Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de las principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous—al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde, donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara Garcia Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2795-nv. 25.

A. Victorica y Ca

En los corrales de Cazala, Arroyo Seco.

35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro Norfolk

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 2 p.m. venderemos al mejor postor 35 espléndidos potros mestizos de carrera y de tiro liviano Norfolk, procedentes del acreditado establecimiento «Estancia del Cármen» en las Flores, Departamento de Rio Negro, propiedad del señor Mac-Eachen. Los mestizos de carrera son hijos del padrillo puro importado «Girondino» y los mestizos de tiro hijos del padrillo puro importado «Eltran Allan» Norfolk Trotter. Todos de 3 á 4 años, pelos tapados, gran alzada y muy buenas formas. Hay yuntas especialísimas para carruaje que recomendamos á los interesados por lo bueno.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. 2892-dc.3.

A. Hernandez y Ca.

REMATARAN

La hermosa casa quinta, situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay.

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 5 de la tarde, procederemos á vender á la más alta oferta y dinero de contado y á oro sellado, la HERMOSA CASA QUINTA situada en el pueblo de La Paz, frente á la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay que es lo mismo que decir con tranvía á la puerta. La casa se compone de ocho piezas de altos con entresuelo, cocina, letrina, algibe y un gran pozo de balde, verja de hierro al frente con entrada para carruajes.

El terreno mide una área de 2362 metros cuadrados, todo cultivado con un espléndido jardin, lleno de lindísimas plantas, árboles frutales y florestales, lindando con el arroyo las Piedras por el fondo y con una cañada que hacen de aquel sitio una espléndida posicion de recreo.

El remate tendrá lugar al fondo de la quinta y dentro de la jurisdiccion del departamento de la Capital.

El comprador entregará el 10 o|o del valor de la compra en el acto de terminado el remate, como seña.

Títulos perfectos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2884-dc 3.

R. Tejeiro

DE 9 PRECIOSOS SOLARES

Con frente á las calles 18 de Marzo ó sea Viterdebó y á la de Zapican.

A 2 cuadras de la calle Agraciada y rodeados de las quintas de los señores Caustatt, Ximenez, Chiarella y otros con todos sus frentes edificados con lindas casitas hechas por el señor Rabasa y calles empedradas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre *a las 4 en punto de la tarde*, remataré al mejor postor, por cualquier oferta que haya y á dinero de contado; esos lindos y cómodos solares pues los hay chicos y grandes al alcance de todos los bolsillos y con escrituras de primer órden.

Posicion inmejorable por su altura, rodeada de tranvías y cuyos solares forman parte del pintoresco Barrio San Martin.

El mejor postor oblará 20 $ por cada solar, y por planos que se darán por los carteles y mas informes ocurrir al rematador calle Arapey 189. 2830-dc.3.

Laens y Perez

Al mejor postor. —Venta forzosa.—De una hermosísima chacra situada en el Manga, á un paso de Maroñas, con camino macadamizado.—Espléndida tierra. Costa al Arroyo del Manga. Situacion envidiable, próxima á la ciudad. A 30 minutos de la Plaza Constitucion, donde nadie vende. Ocasion única de adquirir una chacra alambrada y con poblaciones por lo que quieran pagar.

EL LUNES 18 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender la hermosa chacra situada en el Manga de este departamento, compuesta de 30 hectáreas, 3508 metros 43 decímetros y los derechos de posesion adquiridos desde el año 1766 sobre 14 hectáreas. Linderos por el Norte camino vecinal y don Eduardo Peres, por el Sud con el bañado de Carrasco, por el Oeste con el Arroyo del Manga y terrenos de la sucesion de don Juan Maria Perez y por el Este con la sucesion Manrrupe.

Ademas de las poblaciones existentes que constan de dos grandes ranchos, 1 galpon de 35 metros de largo por 7 de ancho con techo de fierro, las paredes de piedra, para terminar 2 piezas, alambrado todo el campo, existen 20.000 pies de mimbre extranjero y gran monte de sauces y otros arboles.

Títulos perfectos y el mejor postor consignará el 10 o|o en garantía de su oferta.

Para ver el plano y demás informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez calle Sarandí número 172. 2878-dc. 3.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1|2 respectivamente Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 1|5 y Casupá 8|16.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1|2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 41 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 958 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar número 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p.m. 2806-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que va á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Cárlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv.26.

Francisco Piria

EL DOMINGO 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde, barrio Tomás Gomensoro, ubicado en la ciudad nueva.—En el mismo centro—A la altura de las Tres Cruces—A una cuadra al Norte de la calle 18 de Julio—Frente al gran edificio del Parque.—140 solares.—Con calles de 20 varas.—Amanzanamiento oficial—Cruzado este nuevo barrio por el boulevard Artigas que tiene 40 metros de ancho, la gran avenida del porvenir—Terrenos espléndidos, cruzan el terreno las calles Presidente Berro, Presidente Batlle, Giró, Flores, Juan Ramon Gomez, Cárlos Anaya, Nicaragua, Pagola, General Urquiza, Victoria y Miguelete.—Gran altura.—Localidad preciosa.—De colosal porvenir—A diez minutos á pié de la Matriz—Venta al mejor postor—Por lo que dén, sin reserva—Se fia á todo el que se presente.

Terrenos al alcance de todo el mundo. Hasta los mas pobres y desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Hay lotes al alcance de todos. Lotes en la ciudad. Terrenos que se adquieren insensiblemente por medio de una pequeña mensualidad.

Terrenos amojonados lote por lote y subdivididos con arreglo al plano oficial por el agrimensor don Alfredo Lerena.

«La Industrial»—Esta empresa hace 26 años vende terrenos á plazo fiando á todo el mundo y á impulso de su mágica iniciativa ha surgido la mayor parte de la ciudad nueva y sus contornos. Pasa de sesenta mil el número de propietarios que ha hecho.

Excede de setenta millones de pesos el valor de las ventas realizadas y son mas de ciento setenta mil los solares vendidos.

Mas de veinte mil casas se han construido en los terrenos que hemos vendido á bajo precio y pequeñas mensualidades.

CONDICIONES DE LA VENTA

Los solares grandes se venderán á pagar por mensualidades de $ 10.

Los solares medianos se venderán á pagar por mensualidades de $ 7.

Los solares pequeños se venderán á pagar por mensualidades de 5 y 5 $.

Títulos de primer orden, á satisfaccion completa del comprador.

Aprovechen las personas económicas y ahorrativas y no olviden que un solar adquirido á bajo precio por medio de una insignificancia mensual, cuando termina de abonarlo representa una verdadera fortuna, pues el nuevo barrio ya se encuentra todo poblado y el valor de la tierra se ha quintuplicado!

¡Cuantas docenas de miles de personas deben su porvenir y su felicidad y el encontrarse de la noche á la mañana ricos al haber hecho caso de nuestros previsores consejos, al haber comprado terrenos á «La Industrial», á plazos!

Las ventas que hacemos varían entre 70, 80 y 90 meses de plazo.

El comprador paga con toda calma y sin sentirlo se hace propietario

Al que compra se le dá escritura provisoria, toma posesion del terreno una vez paga la primera cuota y hace en el terreno lo que le da la gana. No hay obligacion de cercar, ni de edificar, ni de empedrar.

BASTA DE DETALLES

Nadie falte el domingo próximo 17 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

A la 1 1|2, 30 vagones saldrán de la plaza Independencia conduciendo gratis á la concurrencia.

Por planos, pasajes y programas, 18 de Julio 67 esquina Convencion, oficina «La Industrial.» 2872-dc. 2.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pegolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Becker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*Jose Gerardo Canosa*, escribano público.

Para mayores datos vérse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 287. 2843-nv.30.

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 a 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p..

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3|4 sangre arriba de 2 á 2 1|2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

AVISOS

LA ESTACION DE BAÑOS

EDICTO DE POLICIA

Siendo necesario designar en la estacion de baños los puntos en las costas á que el público puede concurrir, el jefe político de la capital con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.° Destínase para baños de señoras, al Norte de la ciudad, los puntos siguientes:

El trayecto comprendido entre el baradero Gounouilou, en donde están situadas las casillas con frente al puerto hasta el rompe-olas, desde la calle Dayman incluyendo la bajada que se halla al frente de la estacion del Ferro Carril Central y la prolongacion del paredon de la playa hasta frente á la manzana cercada, conocida por la Vidiella, desde la segunda casilla establecida al Norte de dicha manzana hasta los antiguos Corrales de Abasto, el espacio comprendido entre el muelle del Ferro Carril Central y el de Meneses y el conocido por de Capurro tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen; igualmente destínase para baños de señoras al Sur de la ciudad el trayecto comprendido entre las calles de Misiones y Cerro incluyendo la playa ó ensenada que se encuentra al extremo de esta última calle. Las casillas establecidas en la propiedad del señor don Andres Rey situada en la calle Colon; el espacio comprendido entre las calles Cuareim y Rio Negro y la playa denominada Santa Ana y al Este de la Playa de Ramirez las casillas destinadas para señoras.

Art. 2.° Destínase para baños de hombres al Norte de la ciudad el espacio comprendido entre el costado derecho del Rope-olas hasta la calle Dayman con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baños donde acostumbran á concurrir familias; desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusive las que están situadas sobre el paredón de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos Corrales de Abasto y el muelle del Ferro Carril Central, y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen.

Art. 3.° Queda absolutamente prohibido á los hombres, bañarse en los parajes destinados á señoras lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.° No será permitido que los menores de 12 años puedan bañarse solos.

Art. 5.° Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de policía por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponde.

Art. 6.° Las empresas de casillas estarán obligadas á tener un bote por lo menos, en cada uno de los puntos en que está dividido el paraje destinado al baño, ó sea uno en cada seccion destinado á baños de señoras y otro en cada uno que comprenda á los hombres con objeto de acudir en el acto en los casos en que esté por producirse una desgracia, á cuyo objeto deberán disponer del personal necesario pronto para el servicio.

Art. 7.° Quedan igualmente obligadas las dichas Empresas á tener á la vista de los concurrentes á los baños por lo menos tres salva-vidas.

Art. 8.° Los comisarios quedan encargados del fiel cumplimiento á lo dispuesto en el presente edicto.—Montevideo, Diciembre 1.° de 1899. —P. A.—*Juan Nicrossi*, oficial 1.°. 2870-dc.16

Ferro-carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 1.° de Diciembre pueden ocurrir á recoger los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo núm. 39, de 2 por ciento, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. y de 5 p. m., excepto los sábados.

Asi tambien se pagarán los dividendos del Ferro-carril Nordeste del Uruguay en la misma oficina. dc.24.

Campos en el departamento de Cerro Largo

Se venden ó se arriendan dos fracciones de campo alambrados.

El primero con una superficie de mil cuatrocientas noventa y dos hectáreas ó sean dos mil veintiuna cuadras, situado en el paraje llamado Buena Vista distante cuatro leguas de la ciudad de Melo, campo flor, de ricos pastos, buenas aguadas, muy abrigado limpio, y rodeado de muy buen vecindario, campo de primer orden lo mismo para invernar, que para cria de ovejas, se arrienda por setecientos pesos al año equivalente á tres reales y medio la cuadra.

El segundo, con una superficie de setecientas ochenta y una cuadra situado á diez leguas de la ciudad de Melo sobre la costa del rio Yaguaron. Es un potrero cerrado á llave sin caminos, tiene una legua de ricos montes sobre la costa del rio Yaguaron, campo abrigado, de aguadas permanentes y buenos pastos, limpio de piedra. Se arrienda toda la fraccion por doscientos pesos al año.

Para tratar ambos, con su dueño Eleuterio Murias en Montevideo calle Tacuarembó número 210A.

NOTA.—No se admite intervencion de corredores. 2804-dc. 26-d. p.m.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Cárlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 86. 2230-prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de los enfermedades del riñon, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190 2819-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 596. perm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha instalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles. —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevdeo,—Telefono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 146. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542A. 913-nv.26.

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 146A.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Felix De la Maria TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo, ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 145 ó en la Bolsa de 1 á 4 p. m. 2476-perm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 18. perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Mendoza Garibay Corredor, rematador y tasador de tierras.—Nuevo local calle Zabala 62 (frente á la Bolsa.) 2712-dc.16.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número [illegible] perm.

Pablo Piedra Cueva ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 805. prm.